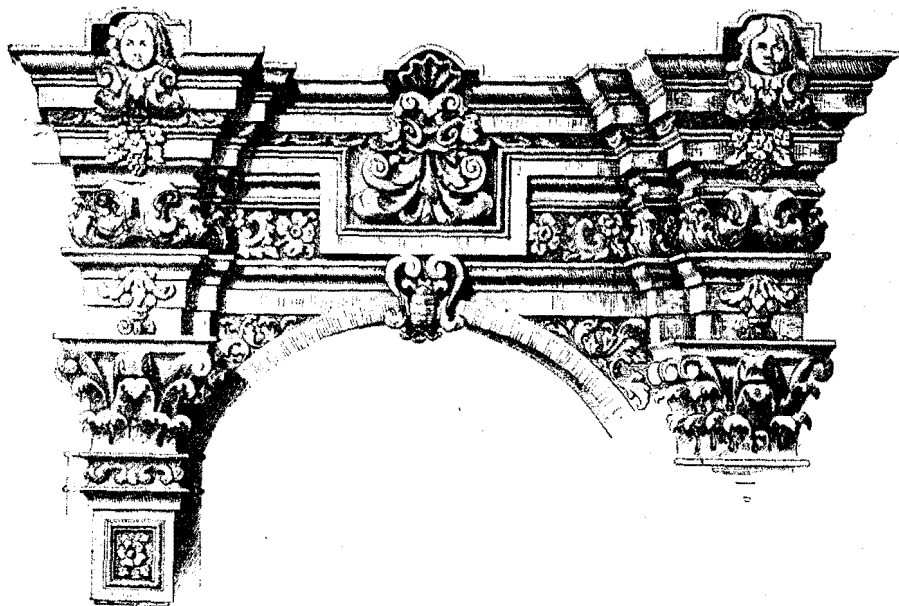


EL CLERO MEXICANO  
EN LA REVOLUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA

POR ELÍAS AMADOR.





Uno de los caracteres más sobresalientes de la terrible y sangrienta lucha de nuestra primera independencia es, sin duda alguna, el participio que en ella tuvo el elemento sacerdotal del país.

Es verdad que entre los primeros campeones ó iniciadores de tan gloriosa idea figuraron varios personajes de la clase secular, y por tanto, extraños al ejercicio del ministerio eclesiástico; pero también es un hecho evidente que al lado de los preclaros Primo Verdad y Ramos, Azcárate, Cristo, García Obeso, Michelena, Allende y otros beneméritos patriotas, aparecen igualmente, desplegando el lábaro santo de la redención mexicana, insignes y respetables ministros del altar, quienes, poseídos de acendrado patriotismo y de ardiente amor á la libertad, tuvieron bastante abnegación y valor para arrojar la primera semilla de la independencia en el escabroso campo del dominio colonial.

Muchísimo debemos á la inmensa y brillante falange de caudillos y defensores de la oprimida patria en aquella época memorable y tormentosa; pero es preciso tener presente que en el número de esos caudillos y defensores se cuentan también centenares de ministros de la Iglesia, para quienes debe estar siempre vivo en el pecho de los buenos mexicanos el noble sentimiento del respeto y la gratitud, porque esos sacerdotes, esos soldados de la milicia eclesiástica, al depositar al pie de sus venerados altares la tran-

quilidad ó la paz del ministerio espiritual, se lanzaron resueltos y animosos á consagrar á la patria el contingente de atrevidos esfuerzos, de costosos sacrificios y aún de admirable heroísmo, para salvarla de su duro cautiverio.

No es mi propósito, sin embargo, hacer un relato detallado de aquella revolución gigantesca y redentora, en cuya historia brillan tantos nombres de héroes venerados, de intrépidos defensores de la libertad y de inolvidables mártires, á la vez que se registran numerosos episodios tan importantes como sorprendentes; porque el objeto principal de este trabajo es tratar del participio más ó menos directo y activo que en la lucha de la independencia tuvo el sacerdocio católico, asumiendo en ella un papel verdaderamente notable y ocupando un campo más extenso que el que le señalan los anales de aquella época.

Sabemos, es verdad, que hubo entonces algunos sacerdotes campeones, algunos eclesiásticos legisladores, gobernantes y políticos, y no pocos que empuñaron las armas para ir á los campos de batalla á defender á la patria; pero también es cierto que los historiadores que de dicha época se han ocupado, no nos han transmitido los nombres de todos los sacerdotes que figuraron como insurgentes ó como realistas, y de la mayor parte de ellos no refieren los hechos más notables que los distinguieron, ni los servicios que en alguna línea prestaron á sus respectivas causas ó partidos.

Tal vez sea aventurar demasiado ó incurrir en una apreciación exagerada el asentar que la influencia ó la actitud del sacerdocio en aquella trémenda revolución, fué tanto ó más importante y decisiva que la que presentó entonces el elemento laico de la Nación; pero la misma historia y los datos que todavía están proporcionando los documentos que se refieren á ese tiempo, nos autorizan á recibir como un hecho indudable esa aserción.

Procuraremos, pues, ocuparnos preferentemente en demostrar hasta donde sea posible, las razones y los hechos en que se funda esta opinión.

Hemos dicho que el participio del elemento sacerdotal en la lucha de la independencia es uno de sus más sobresalientes caracteres, y esta verdad está claramente indicada por la historia, cuyas páginas han recogido ya, para conservarlos perpetuamente, los nombres de muchos sacerdotes, que ya en pro ó en contra de la causa que entonces se debatía, aparecen formando numeroso grupo en el campo de aquella magna contienda.

En efecto, ¿quién ignora que Fray Melchor Talamantes fué uno de los tres primeros caudillos que en el año de 1808 iniciaron en

el seno del Ayuntamiento de México la idea de la independencia, astuta y hábilmente simulada con la necesidad de reunir una junta ó congreso nacional, del que debía surgir la aurora de esa anhelada independencia? ¿Quién ignora que el P. Talamantes, esforzado y fiel colaborador de Primo Verdad y de Azcárate, fué víctima de su generosa adhesión á nuestra libertad, por lo que sucumbió cargado de grillos en un infecto y obscuro calabozo de la prisión de San Juan de Ulúa?

Nadie ignora, en fin, que el año de 1809 iba á estallar en Valladolid una insurrección en favor de la independencia, de la que fueron principales motores D. José María García Obeso, el P. D. Nicolás Michelana, Fray Vicente García y otros sacerdotes que fueron puestos en prisión y sometidos á un ruidoso y dilatado proceso, cuando desafortunadamente abortó aquella conspiración.

Sin embargo, parece que quiso entonces el negro genio de la fatalidad sellar con dura mano los labios de aquellos hombres abnegados, para que un pueblo por tantos años encadenado y envilecido no llegara á escuchar el santo verbo de la libertad, ni á conocer los derechos políticos y las prerrogativas que justamente le correspondían.

Pudieron, es verdad, las persecuciones, las cárceles, el destierro y aun la misma muerte poner un sombrío y desconsolador paréntesis en la iniciada obra de nuestra emancipación; pero la simiente había germinado ya, á despecho de los que en vano pretendieron destruirla, y debía, por lo mismo, desarrollarse fecundamente y producir frutos apreciados y abundantes.

La antorcha de la libertad había iluminado el espíritu de muchos mexicanos, indicándoles la senda que debían seguir para romper con golpe formidable y seguro los hierros que oprimían á la Nación.

El fuego del patriotismo había inflamado muchos corazones y solamente faltaba que sonara la hora solemne de lanzar el atrevido reto á nuestros seculares dominadores. Faltaba solamente que apareciera el caudillo que debía convocar al pueblo á la tremenda y necesaria lucha.

Esa hora sonó el 16 de Septiembre de 1810. El caudillo llamado á empuñar el estandarte de nuestra redención apareció en el pueblo de Dolores.

¿Quién era ese caudillo? ¿De dónde venía ese libertador de un pueblo que durante tres siglos había sido esclavo de un monarca extraño y poderoso?

Bien lo sabe ya el mundo todo. Ese libertador, ese genio ex-

traordinario, cuya voz resonó con eco imponente en toda la Nueva España, era un venerable eclesiástico, un cura de almas en la jerarquía sacerdotal.

¿Qué móviles impulsaron á D. Miguel Hidalgo y Costilla á acometer una empresa tan ardua como temeraria? ¿Qué potentes resortes pudieron obligarlo á trocar su pacífico ministerio religioso por la difícil y turbulenta misión de libertador y de guerrero? Indudablemente no fueron otros que el grande y sincero deseo de ver libre al pueblo mexicano, así como la firme convicción de que solamente la libertad podía traer á México los inapreciables beneficios de su autonomía, su bienestar y engrandecimiento. Y como para conseguir tan elevado fin, ó para hacer triunfar tan excelente idea, se hacía necesario remover formidables obstáculos y destruir los poderosos elementos que servían de apoyo á nuestros peninsulares dominadores, igualmente era preciso apelar á recursos supremos, á medidas violentas, á vigorosos esfuerzos y á cruentos sacrificios, ya que las quejas y las desdichas de una nación duramente esclavizada, había llegado al extremo de reclamar una justa y forzosa reivindicación.

El espectáculo que el cura Hidalgo dió entonces á México y al orbe entero, fué realmente una sublime manifestación del más vivo y pujante patriotismo, porque sólo el amor á la patria puede conducir á revoluciones de tanta magnitud; pero aquel atrevido caudillo, sin medir el tamaño gigantesco de la empresa, sin parar mientes en los grandes peligros que iban á envolverlo y sin hacer cuenta del crecido número de sus poderosos adversarios, levantó en alta voz la enseña nacional, y con unos cuantos reclutas ó patriotas colectados intempestivamente en la hora suprema del primer peligro, convocó al pueblo mexicano á sacudir el ominoso yugo, poniéndose á la cabeza de ese puñado de valientes, para marchar resuelto á enfrentarse con los disciplinados batallones del gobierno virreinal, como Espártaco había marchado á combatir á los ejércitos de Craso con una banda de setenta gladiadores.

La voz del abnegado libertador obraba verdaderos prodigios en las multitudes cansadas ya de tanto doblar la cerviz, ávidas de libertad, sedientas de justicia, deseosas de gozar las prerrogativas que constituyen el bien común de los pueblos libres y civilizados. Y como el sacerdote de Dolores les hablaba de esa libertad, de esa justicia y de esas prerrogativas, como una aspiración noble, imperiosa y redentora, esas multitudes surgían de los campos, de las aldeas y de las ciudades en tumultuoso tropel, no para escúchar, como los adeptos del legendario profeta de Arabia, las se-

ductoras promesas de un fantástico paraíso, sino para oír y secundar la patriótica voz del caudillo que proclamaba la salvación del pueblo ante la tremenda perspectiva de una lucha que iba á desatarse como huracán devastador sobre el suelo mexicano.

Pero, ¿de dónde se tomarían armas y recursos suficientes para poner en pie de guerra aquellas muchedumbres colectivas é indisciplinadas, á fin de que ellas pudieran resistir el formidable choque de los ejércitos del rey? Este problema pudo preocupar al primer jefe de la insurrección, mas no le arredraba, porque sabía muy bien que cuando un pueblo se resuelve á destruir las cadenas que lo oprimen, no encuentra valladar capaz de detenerlo en su justa lucha contra los tiranos. Sabía, igualmente, que donde hay verdadero patriotismo y abnegación, valor y perseverancia, allí está el mejor arsenal, allí el invencible baluarte, allí la expectativa de la victoria.

Las huestes del atrevido campeón marchaban á la guerra henchidas de patriotismo y de arrojo; desbordantes de entusiasmo sus pechos; sus corazones sacudidos por el ardiente amor de la patria y sus ojos fijos en el lábaro que les indicaba la senda del deber, para conducirlos al fin á la deseada conquista de su libertad. ¿Con qué mejores armas ó más poderosos elementos podía contar el ínclito sacerdote?

Además, tenía en sus manos otra arma temible y de agudo filo, para esgrimirla con provecho contra sus adversarios: esa arma era la religión, las creencias heredadas de muchos siglos, que habían echado profundas raíces en el corazón del pueblo, y por las cuales éste sería capaz de consumir los más grandes sacrificios para defenderlas y conservarlas. La sagacidad y el cálculo político del cura Hidalgo le hicieron comprender las inmensas ventajas que podía acarrear á la causa de la independencia el empleo de semejante arma, y por tanto, no vaciló en provocar el celo religioso y aun el fanatismo de las masas, para empeñarlas más vivamente en favor de la empresa que se acometía. En efecto, la idea de liberar á la patria, defendiendo al mismo tiempo la religión, ó patrocinando esa empresa con el apoyo de los sentimientos religiosos, era realmente una idea fascinadora que hacía arder el fuego del entusiasmo en el pecho de los mexicanos.

Así es que para mantener vivo ese fuego, para acrecentarlo y para hacer que se desbordase sobre el campo enemigo como la lava hirviente de un volcán, apeló el sacerdote libertador á un ingenioso recurso que podía darle ese resultado. Tal fué el hecho de tomar en Atotonilco una imagen de la Virgen de Guadalupe, á fin de

que sirviera como enseña ó como estandarte del improvisado ejército insurgente. Tal vez haya sido ese paso un absurdo, una hipocrecía ó un sacrilegio, según el criterio de los enemigos del cura Hidalgo; ó bien pudo ser un acto fundado en sentimientos de verdadera fé y devoción; lo cierto es que desde entonces el grito de guerra de los insurgentes fué: *¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Mueran los gachupines!*

Las multitudes entonces poseídas del frenético entusiasmo, obedientes á la voz de su atrevido jefe y confiadas en la justicia de su causa y en el poder de su sagrado estandarte, se arrojaban animosas y ciegas á buscar el triunfo ó la muerte en los combates.

Corto fué el período de lucha que tocó al héroe de Dolores en la borrascosa guerra contra el poder español. Medio año solamente, pero medio año de titánicos esfuerzos, de impulsos atrevidos, de episodios admirables, de triunfos, de desastres y aun de turbulencias y sacudimientos, que fueron los precursores de la prolongada lucha que iba á enrojecer con la sangre de inúmeras víctimas el suelo mexicano.

Durante ese breve tiempo la figura del padre de la patria aparece gigantesca y respetable, no solamente porque él fué el primero que se atrevió á romper con mano firme los hierros de la dominación hispana, sino también porque supo dar un ejemplo de positivo y heroico patriotismo, consagrando todas sus aspiraciones y desvelos á la conquista de la libertad que había proclamado en la memorable aurora del 16 de Septiembre.

Nada importa que la adversidad haya marcado con amargos desastres la rápida campaña del sacerdote insurgente. Nada importa que durante ella hayan ocurrido escenas deplorables y aun reprobadas, ni que algunos errores y torpezas se descubran en su vida como libertador y como guerrero. Todo esto no debe empañar el alto valor de tan atrevida y grandiosa empresa ni empañar la brillante gloria del que supo acometerla, ni tampoco disminuir el respeto y la gratitud que le debe la patria libertada, porque Hidalgo no se presentó ante ella como un hombre infalible, como un militar experto y acreditado, ó como un genio revestido de virtudes ó caracteres extraordinarios.

Su aparición en la escena de la guerra fué, sencillamente, la de un desinteresado y sincero patriota, pronto á luchar y á sacrificarse por la libertad de un pueblo oprimido, y por lo mismo, se había impuesto el deber de combatir, pero no la responsabilidad de triunfar. Si á la sombra de su jefatura revolucionaria se cometieron excesos que repugnan á la moral y á la civilización, es preciso te-



ner en cuenta que casi siempre las revoluciones, aun las más justas y populares, estallan y se desarrollan entre el furioso torbellino de los ánimos exaltados, de las iras impetuosas, de las venganzas, de las persecuciones y de todos los males que forman el inseparable cortejo de una contienda á mano armada.

Además, el espíritu público en aquella época estaba terriblemente predispuesto contra el poder de nuestros viejos dominadores, y por tanto, era demasiado difícil contener dentro de los límites del orden, de la disciplina y de la obediencia, aquellas turbas de guerreros improvisados, en cuyas filas se introducían también no pocos facinerosos y gentes para quienes el asesinato, el incendio y el pillaje eran armas necesarias y lícitas, al usarlas contra enemigos injustos y tiranos. Y estos males, estos excesos que no pudo contener el cura Hidalgo, tampoco pudieron evitarlo los demás caudillos de la insurrección, porque á medida que ésta se extendía y se prolongaba, desgraciadamente iba seguida de las duras calamidades que surgen del campo de la guerra, ó que son las funestas consecuencias de ella.

Como quiera que sea, la obra de aquel insigne campeón fué, en verdad, grande y meritoria; y la actitud que en ella asumió debe considerarse como un hecho heroico y admirable, precisamente porque sin haber sido un militar práctico ó un guerrero asendereado, dió el ejemplo de que se podía combatir con legiones inexpertas y casi desarmadas, contra enemigos potentes y numerosos. Muy oportuno fué, sin duda, ese ejemplo, porque inspirándose en él, muchos otros defensores de la patria se lanzaron á la revolución, no conduciendo tropas veteranas ó regulares, sino grupos de ciudadanos animosos, de campesinos atrevidos que solamente empuñaban lanzas, machetes y cuchillos, y aun de indígenas que combatían con hondas y con flechas, esas armas primitivas de los antiguos pobladores de nuestro suelo.

El cura Hidalgo dió igualmente otro ejemplo provechoso á la causa de la insurrección, demostrando que los sacerdotes podían también ser buenos ciudadanos y defensores de la patria, supuesto que, si como ministros de la religión estaban obligados á velar con solícito cuidado por el bien espiritual de las almas, como individuos de la sociedad y como ciudadanos no debían ver con indiferencia las desgracias que en lo temporal abrumaban al pueblo.

Así fué que, muchos eclesiásticos, sugestionados por el ejemplo del cura caudillo, inspirándose en las nobles ideas que él proclamaba, é impulsados también por el laudable fin de ayudar á redimir al pueblo esclavizado, trocaron las vestiduras sacerdotales por los bé-

licos arreos. La espada ocupó la mano que llevaba el incensario; y el humo aromado con que éste henchía las santas naves del templo, iba á ser substituído por el humo de la pólvora y el incendio.

La voz de esos sacerdotes dejaba de resonar como eco divino ó como acento profético en el altar y en la cátedra sagrada; pero iba á escucharse como grito de guerra en el combate ó como exhortación patriótica en la proclama revolucionaria, en el periódico y en el púlpito.

Es un hecho histórico fuera de toda duda, que desde los primeros días del inolvidable *Grito de Dolores*, el cura Hidalgo tuvo á su lado algunos sacerdotes que, como él, estaban decididamente unidos á la causa de la emancipación y resueltos á sacrificarse por ella.

Puede decirse que los eclesiásticos que formaron el pie veterano de la numerosa legión de sacerdotes insurgentes, fueron D. Mariano Balleza, D. Francisco Olmedo, D. Ignacio Hidalgo y D. Fernando Zamarripa.

En San Miguel el Grande aumentó el número de sacerdotes adictos á la independencia, pues al pasar por aquella Villa el cura Hidalgo, nombró al Lic. Ignacio Aldama Juez absoluto de ella, y éste desde luego organizó una Junta de Guerra y otra de Policía, de las que formaron parte el Dr. D. Francisco Uraga, el R. P. Fr. Miguel Flores y los Presbs. D. Ignacio Mejía y D. Manuel Castilblanque. Algunos otros eclesiásticos de dicho lugar no solamente aprobaron la insurrección, si no que también la fomentaron con la palabra y el ejemplo.<sup>1</sup> El Brigadier D. Diego García Conde se quejaba de los religiosos de San Miguel el Grande, diciendo que eran espíritus malignos é insurgentes mal disimulados, y pedía fueran substituídos con otros.

Este movimiento insurreccionista del clero se operó también de una manera palpable en Celaya, en S. Miguel, en Guanajuato, en Salvatierra y en otros lugares de las Provincias de Valladolid y de Jalisco, pues á medida que el cura Hidalgo recorría esas poblaciones, crecía también el número de eclesiásticos que se consagraban al servicio de la patria, unos tomando las armas, otros desempeñando comisiones y empleos, otros exhortando al pueblo á adherirse á la causa de la insurrección, predicando en favor de ella, defendiéndola y propagándola de varios modos, sin que pueda decirse

<sup>1</sup> Colección de Documentos para la Historia de México, por J. E. Hernández y Dávalos. Tomo I, pág. 106.

que para ello fueron constreñidos ú obligados por la fuerza, porque su adhesión apareció como franca y espontánea en la mayoría de los casos. Necesariamente este ejemplo del clero sirvió de poderoso estímulo para que muchas personas, desechando temores y preocupaciones, se lanzaran también á la defensa de tan justa causa.

Fué positivamente un vértigo de entusiasmo, un sacudimiento de patriotismo el que entonces se apoderó de multitud de sacerdotes; y si los que simpatizaban con las ideas de la insurrección, no todos tuvieron suficiente valor para proclamarlas y defenderlas á cara descubierta, sí hubo muchos que les prestaron su apoyo, aunque aparentando una fingida neutralidad ó indiferencia, tal vez para evitar así las persecuciones y peligros que una actitud resuelta podía acarrearles.

De muy diversas maneras se hizo ostensible ó manifiesta la actitud del clero en favor de la insurrección ó en contra de ella, no solamente en el corto tiempo que tocó á D. Miguel Hidalgo acaudillarla, sino también durante los diez años que transcurrieron hasta la consumación de la independencia; pero pretender reseñar todos los casos que caracterizaron esa actitud, sería tarea dilatada y motivo para consagrarle extensos volúmenes. Nos concretaremos, por lo mismo, á presentar en los estrechos límites de este artículo los más interesantes ó notables de esos casos, aunque sin seguir el orden cronológico de los acontecimientos.

Es muy oportuno reproducir aquí las siguientes palabras salidas de los labios de un sacerdote netamente realista: «Sobre los sujetos que ha inflamado el Monstruo Hidalgo, es materia bien dilatada, no solo por la generalidad, y publicidad con que lo ha hecho, sino por la multitud de secuaces que ha tenido, y por la rapidez con que ha arrastrado tras de sí, una gran multitud de Curas y Eclesiásticos Seculares, y Regulares. Es constante y publico que Hidalgo ha inflamado á los pueblos arengandoles, y entusiasmandoles al sequito de su Infernal sistema de revolucion. Su odio infernal contra todo Europeo, contra el Legitimo gobierno, y contra el tribunal Santo de la fé, ha procurado trasmitirlo á los suyos, con arengas, proclamas, y manifiestos, y Periodicos; y con tan buen efecto á sus intentos, que á no constarnos por una notoria y deplorable experiencia la gran muchedumbre de Pueblos, y personas de todos Estados que lo han seguido, y contribuido á sus diabolicos intentos, pareceria temeridad el creerlo. Lo pareceria igualmente asegurar que es grande el numero de individuos del Clero secular y regular que siguen á Hidalgo en su cruel sistema de revolucion; si

no fuera tan público y notorio como es el gran número de Sacerdotes que ha tenido y tiene de su parte.....»<sup>1</sup>

En efecto, era realmente notable el número de sacerdotes que en tan pocos días habían ingresado á las filas de la insurrección, lo que necesariamente llenó de recelos al gobierno realista, provocando al mismo tiempo una seria alarma entre los dignatarios del alto clero, que veían con disgusto y con temor la diaria deserción de sus súbditos eclesiásticos, no tan sólo por el atrevimiento de éstos para hacer pública ó manifiesta su adhesión á la causa de la independencia, sino, principalmente, por el poderoso y eficaz impulso que debían comunicarle, supuesto que el predominio ó la influencia del clero en todas las esferas de la sociedad era bastante extensa y avasalladora, por no decir que casi incontrastable. Por lo mismo, era preciso que las autoridades superiores de la Iglesia hicieran causa común con la potestad civil, prestándose mutuo apoyo en aquella revolución que amenazaba con graves peligros á la misma Iglesia y particularmente á los intereses de la Corona de España.

El Obispo de Valladolid, D. Manuel Abad y Queipo, anticipándose á la voz de otros Prelados había hecho oír la suya en sus famosos Edictos de 24 y 30 de Septiembre de 1810, reformados por el de 8 de Octubre del mismo año, en los que excomulgaba al cura Hidalgo, condenando duramente la revolución iniciada en el pueblo de Dolores. Casi al mismo tiempo el Santo Tribunal de la Inquisición tomaba también cartas en el asunto, resucitando una cuenta atrasada que por cuestiones de incredulidad tenía pendiente el referido cura con aquel poderoso Tribunal, y, por lo mismo, lo citaba en un Edicto de 13 de Octubre de 1810 á que se presentara á contestar los cargos que se le habían hecho con diez años de anterioridad.

Bien comprendían los jueces del temido Tribunal que el acusado no se presentaría en persona á defenderse de esos cargos, cuya importancia puede medirse por el prolongado y prudente silencio que sobre ellos guardó el Santo Oficio, porque de haber comparecido ante él el cura Hidalgo en los momentos en que levantaba la vibrante voz del patriotismo proclamando la independencia, habría sido tanto como desbaratar con un súbito golpe de temor y de flaqueza el grandioso proyecto de hacer libre á la patria; habría sido cometer una inconsecuencia grave y vergonzosa, que hubiera puesto en manos de los enemigos el fruto de los primeros y valiosos es-

<sup>1</sup> Informe de Fr. Simón de Mora á la Inquisición de México. Febrero 22 de 1811.

fuerzos que el pueblo mexicano hacía en pro de su emancipación. Todo esto lo sabía ó lo calculaba el Tribunal de la Inquisición; de manera que al festinar en todo el Virreinato su Edicto citatorio, más que la sumisa presencia del acusado *hereje y apóstata*, lo que deseaba era nulificar de algún modo la obra redentora que él había emprendido, haciéndola aparecer sacrilega y herética y encaminada á destruir el Trono y el Altar.

Por fortuna el cura Hidalgo tuvo la suficiente previsión de no caer en el torpe lazo que se le tendía, prefiriendo que se le *relaxara en Estatuá*, y no que su voz fuera á apagarse para siempre en las negras prisiones que con ansia devoradora lo esperaban, como espera el carnicero lobo la pieza que necesita para saciar su hambre.

El Santo Tribunal de la Fé conminaba con la pena de excomunión mayor y quinientos pesos de multa á todas las personas que aprobaran la revolución, que prestaran cualquiera ayuda al cura Hidalgo, que leyeran sus proclamas ó que no denunciaran á los que favorecían y propagaban las ideas revolucionarias.<sup>1</sup>

Poco se preocupó el cura de Dolores con las amenazas del Santo Oficio, ni mucho menos con la necesidad de ir á disputar sobre sutilezas teológicas y sobre puntos de Historia Eclesiástica. Así es que echando á un lado los cargos que se le hacían de haber negado la existencia del Infierno y del Limbo, el cumplimiento de la profecía de las Setenta Semanas de Daniel, la autenticidad de la historia de Susana, la del Himno de los Tres Niños, la de Beel, las guerras del Dragón con el Angel, la canonización de los Santos, la pureza de María, la ilicitud de los diezmos, etc.,<sup>2</sup> fijó preferentemente su atención y su ahínco en los asuntos de la guerra y en el triunfo de la noble causa que defendía.

Sin embargo, el cura Hidalgo procuró sincerarse de esas acusaciones en el *Manifiesto* que dirigió al pueblo como contestación al Edicto del Tribunal de la Fé.<sup>3</sup> En ese documento, en el que exhortaba á los americanos á abrir los ojos para que conocieran dónde estaban sus verdaderos intereses y su felicidad, se encuentra la siguiente declaración:

«Os juro desde luego, amados conciudadanos míos, que jamás

1 Edicto contestando el segundo Manifiesto de Hidalgo. Octubre 13 de 1810.

2 Continuación de la causa instruída por el Tribunal de la Inquisición al cura D. Miguel Hidalgo y Costilla. México, Diciembre de 1810.

3 Doc.<sup>s</sup> para la Hist., Hernz. Dávalos, T. 1.º, N.º 54, pág. 125.

me he apartado, ni en un ápice, de la creencia de la Sta. Iglesia Católica; jamás he dudado de ninguna de sus verdades: siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus Dogmas, y estoy pronto á derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.»

«Todos mis delitos traen su origen del deseo de vuestra felicidad: si este no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaría una vida dulce, suave y tranquila: yo pasaría por verdadero católico, como lo soy, y me lisonjeo de serlo; jamás habría habido quien se atreviese á denigrarme con la infame nota de la herejía.»

Esta declaración aparece confirmada en otro *Manifiesto* á los americanos, consagrado á expresarles cuál era el verdadero motivo ó la causa de la insurrección, motivo que el cura Hidalgo condensaba ó reducía á estas pocas palabras: «Para la felicidad del Reyno, es necesario quitar el mando y el poder de las manos de los Europeos: este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz común de la nación.»

Nueve artículos formaban el final del referido *Manifiesto*, y entre ellos eran seis marcadamente sanguinarios.

*Ojo por ojo y diente por diente.* A tal extremo habían llegado ya los partidos en aquella lucha que apenas comenzaban á desarrollarse, pero que desde entonces había tomado el camino de la más terribles represalias.

El draconiano decreto del cura Hidalgo amenazaba con pasar á cuchillo á los europeos y aun á los americanos que se manifestaran enemigos de la insurrección, y á esa amenaza respondía el Virrey Venegas diciendo al General Calleja que era preciso castigar con el último suplicio á todos los que fueran capturados con las armas en la mano, <sup>1</sup> y el Brigadier D. José de la Cruz, dando orden al jefe de su vanguardia para que si el pueblo de Valladolid atentaba contra la vida de los europeos, fueran pasados á cuchillo todos sus habitantes y se prendiera fuego á la ciudad. <sup>2</sup>

En Guanajuato, cuando entró allí el ejército de Hidalgo, perecieron asesinados por el furor popular el Intendente Riaño y muchos europeos. Pocos días después el Gral. D. Félix Calleja tomaba la revancha, ordenando que su tropa entrara á dicha ciudad al toque de *á degüello*, de lo que resultó una bárbara carnicería que dejó regados con centenares de cadáveres las calles y los cerros inmediatos, carnicería ejecutada en inermes víctimas de todas eda-

1 Oficio del Virrey á Calleja, Novbre. 4 de 1810.

2 Oficio del Brigadier Cruz al Gral. Calleja. Goleta, Diciembre 27 de 1810.

des y sexos, y que á duras penas pudo contener el humanitario sacerdote Fr. José María de Jesús Belaunzarán, quien, implorando misericordia ante la soldadecza enfurecida contra el pueblo, consiguió que no siguiera ya tan horrorosa hecatombe; pero sí la continuó Calleja, haciendo fusilar á ocho coroneles y oficiales insurgentes, á varios infelices ejecutados por la mano del verdugo, que habían sido sorteados entre muchos reos, así como á todos los oficiales y operarios de la casa de moneda que había comenzado á establecer allí el Gral. D. Ignacio Allende.

El cura Hidalgo, pocos días después del *grito de Dolores* había enviado una tropa de insurgentes para capturar al Gral. Calleja en la Hacienda de San Francisco y conducirlo á la presencia del mismo cura; pero este intento fracasó, porque el jefe realista acababa de salir de aquel lugar. Tal vez el pensamiento del caudillo insurgente haya sido exterminar al enemigo más formidable que entonces tenía la causa de la independencia.

El Virrey Venegas había cuotizado á razón de diez mil pesos cada una, las cabezas de Hidalgo, Allende y Aldama, provocando así la codicia de asesinos mercenarios, para acabar de un golpe con los principales promotores de la insurrección.

Las hecatombes de centenares de europeos indefensos, ordenadas por Hidalgo en Valladolid y en Guadalajara, aun considerándolas como una necesidad de las circunstancias ó como un paso previsor y de seguridad para la causa insurgente, fueron en realidad inhumanas y atroces y forzosamente debían producir en el campo enemigo las explosiones de indignación y de ira que iban á traducirse bien pronto en proditorias venganzas y en espantosos castigos, como en realidad sucedió, pues el Brigadier D. José de la Cruz había hecho fusilar en Acámbaro, á fines de Diciembre de 1810, á diez y seis insurgentes cuyos cuerpos fueron colgados en las entradas principales de la población.

En Guadalajara también fueron ejecutados de orden de Calleja once insurgentes, habiéndoseles disparado por la espalda, por no haber tenido á la mano ni horca ni verdugo.

Pero no seguiremos adelante con el relato de sucesos que demuestran el pasional antagonismo y la repugnante reciprocidad de venganzas que daban á la revolución un tinte sombrío y un aspecto aterrador, porque multiplicar aquí esa clase de sucesos sería extraviarnos del camino que nos hemos propuesto seguir en este trabajo.

El cura Hidalgo había recorrido en pocos días y como en marcha triunfal, el trayecto que media entre el pueblo de Dolores, Va-

Valladolid y el Monte de las Cruces, logrando obtener en este último punto una importante y costosa victoria contra el jefe realista D. Torcuato Trujillo, victoria que le hubiera abierto las puertas de la Capital del Virreinato, si en lugar de retroceder hubiera avanzado sobre ella. Las razones que lo obligaron á dar tal paso las explica en un documento escrito en Celaya el 13 de Noviembre de 1810. <sup>1</sup>

Desgraciadamente ese primero y glorioso triunfo de las armas americanas fué seguido pocos días después por un deplorable desastre en el pueblo de San Gerónimo Aculco, donde el Gral. Calleja infligió al ejército independiente una seria derrota de funestas consecuencias para la causa de la insurrección, y, sobre todo, para el jefe principal que la acaudillaba, sobre quien comenzó desde entonces á soplar el viento de la adversidad, hasta que al fin lo arrojó en el abismo de una dolorosa desgracia.

El Generalísimo Hidalgo se replegó á Valladolid con los restos de su ejército, y lejos de desmoralizarse con la pérdida que acababa de sufrir, procuró dar nuevo impulso á la revolución, consagrándole en medio de aquellas duras circunstancias todos los esfuerzos y energías que podían sugerirle su inquebrantable patriotismo y la ciega fe que tenía en el triunfo de la causa popular.

Según refiere D. Lucas Alamán en su *Historia de México*, el cura Hidalgo se ocupó principalmente en Valladolid, de escribir un manifiesto que fué leído de su orden en las iglesias, contestando á las acusaciones que se le hicieron en el Edicto de la Inquisición.

Allí confirió el cargo de Intendente de aquella provincia á D. José María Anzorena, hombre que aparentaba ser muy piadoso, llevando exteriormente el hábito de beato de San Francisco.

En la referida ciudad recibió Hidalgo la plausible noticia de que el valiente campeón D. José Antonio Torres se había apoderado de Guadalajara, y desde luego dispuso que fuera celebrada con regocijo público y con una misa de gracias á la que él mismo asistió.

Pensó entonces en marchar á Guadalajara, pero antes de esto dió orden al Intendente Anzorena para que los españoles que tenía presos en Valladolid fueran degollados. Esa sanguinaria sentencia fué cumplida y aquellas infelices víctimas, en número de ochenta, fueron conducidas en dos grupos á los inmediatos cerros de la Batea y el Molcajete, en donde se les sacrificó inútilmente por un indio cruel y sanguinario á quien llamaban *Tata Ignacio*.

Durante la prisión de dichos españoles les sirvió de carcelero

<sup>1</sup> Colección de Documentos de Hernández Dávalos, T. II, número 129, pág. 221.



el P. Manuel Muñoz, á quien llamaban el *Padre Chocolate*, y de quien se dice que los trataba duramente, aunque el citado historiador Alamán pone en duda esa aserción.

El P. D. Luciano Navarrete con una escolta de sus soldados condujo al matadero á la segunda partida de las mencionadas víctimas y en seguida emprendió el cura Hidalgo su marcha á Guadalajara, á donde llegó pocos días después.

Muy solemne fué la recepción que se le hizo en la capital de la Nueva Galicia. La Real Audiencia, el Cabildo Eclesiástico,<sup>1</sup> el Consulado, la Universidad y otras corporaciones salieron á encontrarlo á extramuros de la ciudad, á la que entró el 25 de Noviembre entre el vistoso desfile de las tropas, de la comitiva en coches, gente de á caballo y el numeroso pueblo que lo aclamaba en medio del ruido de las músicas, de los cohetes y repiques en todos los templos. En la Catedral se entonó un solemne *Te deum* y de allí se le condujo al Real Palacio, donde el Generalísimo de la revolución recibió á los jefes y oficiales de todos los cuerpos. En la noche hubo un gran banquete que la ciudad le ofreció.

El mismo día de su llegada á Guadalajara se ocupó el cura Hidalgo en el despacho de asuntos administrativos, y como si hubiera querido corresponder con un acto altamente noble y humanitario á la ruidosa recepción que allí se le hizo, declaró abolida la esclavitud, derogadas las leyes relativas á tributos, prohibido el papel sellado y extinguido el estanco del tabaco, pólvora y otros objetos.<sup>2</sup>

Al día siguiente expidió nombramiento de Comandante al cura de Ahualulco, D. José María Mercado, para que se pusiera al frente de las fuerzas que operaban sobre el Puerto de San Blas, é igual nombramiento expidió al Coronel D. Rafael Híjar para que se encargara de la Comandancia de Tepic, y al Dr. D. José María Hermosillo, acompañado del P. Fr. Francisco Parra, lo comisionó para que pasase á insurreccionar á Sonora y Sinaloa.

Durante su permanencia en dicha ciudad dictó diversas disposiciones para el arreglo del gobierno en aquella Provincia, nombrando Intendente de ella ó funcionario principal á D. José María Chico.

Al mismo tiempo ordenaba que se hiciera vestuario para las tropas, que se encontraban casi desnudas á consecuencia de los con-

<sup>1</sup> El mismo Cabildo celebró con misa solemne y sermón la derrota de Hidalgo en el Puente de Calderón. (Julio 7 de 1811.)

<sup>2</sup> Bando expedido en Guadalajara el 26 de Noviembre de 1810. Colección de Hernández Dávalos. T. I, N.º 145, pág. 243.

tínicos movimientos en la campaña, y como para esta urgencia y otras que demandaba la situación se necesitaban recursos, tuvo necesidad de poner mano en el dinero de algunas obras pías que guardaba el clero de la ciudad, como lo había hecho antes en Silao, de cuyos templos fueron extraídos los caudales que en ellos tenían ocultos algunos europeos.

Ordenó también que nadie tomara caballos ni forrajes sin pedirlos previamente á las autoridades y que toda persona que se presentara como encargada de alguna comisión, sin estar autorizada en debida forma, fuera aprehendida.

Ocupóse igualmente de equipar, disciplinar y aumentar sus meremadas tropas, lo que pudo conseguir en lo posible; y como afortunadamente en esos días había logrado el cura D. José María Mercado rendir la plaza de San Blas, le fueron remitidos de allí algunos cañones de grueso calibre, con los que pudo reforzar la artillería.

Muchas personas se le presentaron al jefe de la revolución ofreciéndole sus servicios, los cuales aceptó para el desempeño de diversas comisiones, cargos y empleos. Entre esas personas figuraron algunos eclesiásticos, como los Sres. D. Francisco Severo Maldonado, D. José Ángel de la Sierra, D. Francisco de la Parra y otros de quienes se hablará más adelante, supuesto que lo que ahora se va narrando se refiere especialmente á la parte que representó el caudillo de Dolores hasta el día que fué sacrificado en Chihuahua.

No solamente trabajaba el cura Hidalgo en fomentar la insurrección, para hacerla fuerte y respetable, sino que también quería que el nuevo sistema de gobierno fuera reconocido y ayudado por el de los Estados Unidos, á cuyo fin confirió nombramiento de Ministro Plenipotenciario á D. Pascasio Ortiz de Letona, autorizándolo para que negociase con el gabinete de Washington un tratado de comercio y una alianza ofensiva y defensiva. Sin embargo, el referido Ortiz de Letona no llegó á desempeñar su alto encargo, porque habiendo sido capturado en Molango (Veracruz), se suicidó tomando un veneno, por temor al castigo que le esperaba. <sup>1</sup>

El Lic. D. Ignacio López Rayón, que se había unido al caudillo insurgente y fungía como su secretario, fué investido con el carácter de Ministro Universal.

La prensa, ese poderoso y eficaz resorte que tantos servicios presta al pensamiento y á la civilización, debía prestarlos también á la causa de la independencia, y á este fin se encaminaron á la vez

1 Compendio de Hist. de Jalisco, por Navarrete, pág. 69.

los esfuerzos de Hidalgo, haciendo que se publicara el primer periódico consagrado á la defensa de la insurrección y confiando á los DD. Maldonado y Sierra el encargo de redactarlo. Ese periódico se denominó *El Despertador Americano*, del cual parece que se publicaron tres números solamente y se imprimía en la imprenta que el Dr. D. Francisco Parra, eclesiástico patriota y entusiasta por las ideas independientes, puso á disposición del cura Hidalgo. En esa misma imprenta se publicaron también algunos bandos y papeles del gobierno revolucionario, así como el *Manifiesto* en que dicho cura se sinceraba de la nota de herege y hacía conocer á la nación mexicana que el objeto principal de la revolución era independer México de España, pero bajo el cetro de Fernando VII, así como expulsar á todos los españoles perniciosos que habían provocado la guerra.

Entre tanto el Teniente General D. Ignacio Allende, que después de la batalla de Aculco se había separado del Generalísimo Hidalgo con una parte del ejército, se dirigió rumbo á Guanajuato, entrando á aquella ciudad donde fué batido por el Brigadier D. Félix Calleja que la recuperó. Durante esa jornada ocurrieron las horribles matanzas cometidas por el populacho contra los españoles y por los soldados realistas contra muchos habitantes de la ciudad, según queda referido ya.

El Gral. Allende se vió obligado á dirigirse á Guadalajara, donde todavía se encontraba el cura Hidalgo. Ambos caudillos se ocuparon de equipar y armar cuanta tropa les fué posible, á fin de salir al encuentro de Calleja que marchaba ya á batirlos.

Tal vez la marcha del jefe realista Calleja, que se dirigía sobre Guadalajara, haya reanimado el espíritu y las esperanzas de los europeos y sus adictos en aquella ciudad, haciéndoles concebir el proyecto de una contrarrevolución, pues según parece, esa noticia llegó á oídos del cura Hidalgo, quien desde luego los hizo poner presos en el Colegio Seminario, sin que precediera ninguna formal averiguación acerca de su culpabilidad. Esos infelices prisioneros fueron inhumanamente degollados de orden de Hidalgo en las Barranquitas de Belén, cerca de Guadalajara, lo que se ejecutó de noche y procurando ocultar la magnitud de tan sangrienta carnicería, pues se asegura que pasaron de quinientas las víctimas que perecieron en ella.

Un historiador jalisciense ha dicho que esa carnicería fué una injusta represalia por los horrores que estaban cometiendo Calleja y el Virrey Venegas, así como por haberse atribuído á manejos ocultos de los españoles el incendio del parque que tenía en Aguas-

calientes el jefe insurgente D. Rafael de Iriarte, en cuyo siniestro perecieron muchas personas.<sup>1</sup>

El cura Hidalgo, no considerando conveniente resistir en Guadalajara á las tropas de Calleja, convocó una junta de Guerra en la que fué acordado que se fortificara el puente de Calderón, á fin de librar allí una batalla decisiva.

El ejército insurgente salió de Guadalajara á situarse en el puente referido, donde el día 17 de Enero de 1811 tuvo lugar un sangriento combate en el que el Gral. Calleja con doce mil hombres de buena tropa derrotó completamente al cura Hidalgo y á Allende, que contaban con cerca de cien cañones de varios calibres y cien mil combatientes, pero armados con muy pocos fusiles, pues el mayor número llevaban lanzas, machetes, chuzos y palos. En ese combate tomaron parte siete mil indios flecheros que acaudillaba el patriota cura de Huajúcar, D. José Pablo Calvillo.

Hidalgo y Allende, con los restos de su derrotado ejército, tomaron el rumbo de Aguascalientes, y Calleja se dirigió á Guadalajara, donde fué recibido con muestras de regocijo, aunque no con la general alegría y con las ruidosas demostraciones que se habían dispensado al Generalísimo insurgente. El jefe realista mandó poner luego en libertad á diez y seis sacerdotes regulares que había dejado allí presos el cura Hidalgo.

Los caudillos de la revolución llegaron á Aguascalientes, donde reunieron alguna tropa; pero como entre ellos habían comenzado á surgir algunas diferencias desde que Allende culpaba á Hidalgo de negligencia y cobardía, por no haberle enviado la tropa y los cañones que le había pedido para la defensa de Guanajuato, esas diferencias se acentuaron más en Guadalajara y acabaron por estallar de una manera lamentable y aun con cierto escándalo en Aguascalientes, pues se ha dicho que allí el Gral. Allende llegó á amenazar con una pistola al cura Hidalgo, á quien culpaba de que por su torpeza é impericia se había perdido la batalla de Calderón.

Diversas son las versiones que acerca de este asunto consignan algunos historiadores; pero lo cierto es que el resultado de las disputas que desgraciadamente introdujeron la discordia entre los principales jefes de la insurrección, fué que el Gral. D. Ignacio Allende substituyó como Generalísimo de los ejércitos americanos al cura Hidalgo, quedando éste solamente investido con el mando político, aunque en realidad desde entonces no lo ejerció sino en muy pocos casos.

<sup>1</sup> Compendio de Hist. de Jalisco, por Navarrete, pág. 74.

De Aguascalientes siguieron los caudillos revolucionarios hacia Zacatecas, á donde llegaron el 27 de Enero. Allí se proveyó el ejército insurgente de algunos recursos y pertrechos de guerra, y se unieron al caudillo D. Víctor Rosales algunos patriotas zacatecanos y dos sacerdotes.

El Generalísimo Allende nombró al Lic. D. Ignacio Aldama para que en calidad de Embajador pasara á los Estados Unidos á agenciar armas y recursos, con el fin de fomentar la revolución.

No podía el pequeño ejército insurgente permanecer en Zacatecas más tiempo, sin peligro de ser ventajosamente atacado por las triunfantes tropas realistas, y por esta razón dispuso Allende desocupar la ciudad, lo que verificó en los primeros días de Febrero, dirigiéndose rumbo al Norte. Una parte del ejército marchó directamente al Saltillo al mando de Allende y Rayón, y la otra, en la que iban Hidalgo y otros jefes, tomando el camino de Matehuala y Catorce, se dirigió también al Saltillo.

Reunidos allí nuevamente los jefes de la revolución, determinó el Generalísimo Allende dejar cubierta aquella plaza con alguna tropa, cuyo encargo recayó en el Lic. D. Ignacio Rayón, habiendo los referidos jefes abandonado el Saltillo para seguir su camino al Norte, llevando muy poca tropa y los caudales y equipajes que habían podido escapar hasta entonces.

El 17 de Marzo llegaban á un punto denominado Acatita de Baján, pero inopinadamente fueron asaltados por la tropa del renegado insurgente Ignacio Elizondo, quien logró acabar de destruir allí aquel reducido y desmoralizado resto de defensores de la patria, capturando á los principales caudillos y jefes de la insurrección, que en vano intentaron hacer alguna resistencia en medio de aquella alevosa sorpresa, tramada á impulsos de una ruin venganza y quizás bajo las sugerencias del Illmo. D. Primo Feliciano Márro, Obispo del Nuevo Reino de León, quien indudablemente no era extraño en aquella inicua maquinación.

Entre los prisioneros hechos en Acatita de Baján se contaron los sacerdotes siguientes:

*Clérigos.*—D. Miguel Hidalgo y Costilla, D. Mariano Balleza, D. Francisco Olmedo, D. Nicolás Nava, D. Antonio Ruiz, D. Ignacio Hidalgo y D. Antonio Belán.

*Religiosos.*—Fr. Carlos Medina, Fr. Bernardo Conde, Fr. Gregorio de la Concepción y Fr. Pedro Bustamante Paredes.

Todos éstos, excepto el cura Hidalgo, fueron llevados á Parras, pero por motivos de seguridad se les remitió á Durango.

El Ex-Generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla, el Generalí-

simo D. Ignacio Allende, el Capitán General D. Mariano Jiménez, el General D. Juan Aldama, los Mariscales D. Manuel Santa María, D. Nicolás Zapata, D. Francisco Lanzagorta, D. Mariano Hidalgo, Tesorero y 22 jefes y oficiales fueron remitidos á Chihuahua, donde se procedió á instruirles las causas correspondientes.

El resultado de algunas de esas causas fué la terrible pena de muerte que se le aplicó á la mayor parte de los prisioneros, quienes fueron ejecutados paulatinamente desde el 10 de Mayo hasta el 31 de Julio, en que le tocó su turno al infortunado cura de Dolores.

Parece que de una manera intencional se dejó para lo último la sentencia que se meditaba contra el temido caudillo de la insurrección, quizá con el propósito de prolongar sus duros sufrimiento en la obscura cárcel en que se le tenía rigurosamente preso y engri-llado.

La causa que se formó al cura Hidalgo se había comenzado el 7 de Mayo, figurando en ella como Juez D. Angel Abella y como Notario D. Francisco Salcido, nombrados por el Comandante General de Provincias internas, D. Nemesio Salcedo.

La referida causa contiene 56 puntos ó preguntas, todas constituyendo los diversos cargos que se hicieron á Hidalgo como autor principal de la insurrección, y substancialmente se reducían á hacerlo reo de alta traición, sedicioso, tumultuario, conspirador y mandante de robos y asesinatos.

El Juez Avella se esforzó cuanto pudo aguzando su ingenio ó su astucia para obligar al reo á que confesara todas las faltas y crímenes de que se le acusaba; pero ese esfuerzo era por demás, porque la suerte del caudillo de la independencia estaba ya decidida en la mente de sus enconados enemigos, y por lo mismo, cualesquiera que hubieran sido sus descargos, no podía esperarse ninguna lenidad, ninguna clemencia, ninguna conmiseración de parte de unos jueces que habían sido inflexibles y crueles con los primeros reos llevados al patíbulo en Chihuahua.

Puede asegurarse que tanto el nombre del cura Hidalgo como los de los demás prisioneros, estaban ya de antemano escritos en *las listas de Sila*.<sup>1</sup>

El cura Hidalgo, durante los interrogatorios que se le hicieron en su proceso, se manifestó siempre humilde, tranquilo y resigna-

<sup>1</sup> Estas listas fueron tres y las personas que en ellas figuraban como *proscritos* debían sufrir la pena de muerte.

do, respondiendo con ingenuidad y con franqueza á lo que se le preguntaba, sin ocultar la realidad, sin vacilaciones, sin temores, sin entretener á sus jueces con estudiados sofismas ó subterfugios, sin descender al terreno de la humillación, sin dejar de reconocer sus faltas en lo que creía haber obrado mal, sin procurar que se le tuviera lástima, sin hacer que recayese en otros la grave responsabilidad que le resultaba como autor principal y jefe de la insurrección, la cual había promovido de buena fé, porque la consideraba justa y necesaria para la felicidad de esta parte de las Américas, pudiendo, sin embargo, haber errado en algunos medios al poner en práctica su pensamiento.

Agotadas las averiguaciones en la referida causa, tocaba su turno al Fiscal, Lic. D. Rafael Bracho. Éste, lejos de llenar su cometido con la equidad que demanda una imparcial y recta justicia, y con la conciencia propia de un espíritu ilustrado y sereno, se presentó en la barra como una pantera ansiosa de clavar las acerradas garras en el cuerpo de su víctima, ó como el feroz antropófago que desea beber hasta la última gota de sangre de su inerme prisionero.

Los instintos destructores y vengativos de Nerón y de Domiciano no superan en crueldad á los inhumanos y verdaderamente brutales deseos del Lic. Bracho en su dictamen ó parecer fiscal, pues en él, después de pretender apoyar su juicio en las constancias procesales, manifestaba lo siguiente:

«Me parece no sería bastante con destrozarse su cuerpo á la cola de cuatro brutos, sacarle el corazón por las espaldas, ó aplicarle otro exquisito cruel género de muerte de los conocidos. . . . .»

«Soy de sentir, que puede V. S. declarar que el recitado Hidalgo, es reo de alta traición, mandante de alevosos homicidios: que debe morir por ello; confiscándole sus bienes conforme á las resoluciones espresadas; y que sus proclamas y papeles seductivos, deben ser dados al fuego pública é ignominiosamente.»

«En cuanto al género de muerte, á que se le haya de destinar, encuentro y estoy combencido de que la mas afrentosa que pudiera escojitarse, aun no satisfaría completamente la venganza pública, que él es delincuente atrocísimo que asombran sus enormes maldades; y que es difícil que nazca monstruo igual á él; que es indigno de toda consideracion por su personal individuo: pero es Ministro del Altísimo, marcado con el indeleble caracter de Sacerdote de la ley de gracia, en que por nuestra fortuna hemos nacido; y que la lenidad insepárrable de todo cristiano, ha resultado siempre en nuestras leyes, y en nuestros soberanos, reverencian-

do á la Iglesia y sus Sacerdotes, aunque hayan incurrido en delitos atroces.»<sup>1</sup>

El Lic. Bracho concluyó opinando que por falta de instrumentos y de verdugos se pasara por las armas al cura Hidalgo. La Junta ó Consejo de Guerra, apoyado en esa opinión, pronunció sentencia de muerte contra él.

¡Tal fué el parecer de aquel hombre que en tan alto concepto y en tan singular estima tenía á los Ministros del Altar, *marcados con el indeleble carácter de Sacerdotes de la ley de gracia!*

Para despojar á Hidalgo de ese carácter, á fin de que su muerte apareciera como la de un reo ó criminal del orden común, se necesitaba *degradarlo*. A este propósito comisionó el Obispo de Durango, Illmo. D. Francisco Gabriel Olivares, al Doctor D. Francisco Fernández Valentín. Éste se había excusado al principio, pero al fin tuvo que proceder á la ceremonia litúrgica respectiva, la cual se verificó el día 26 de Julio, soportándola el reo con mansedumbre y resignación.

Faltaba únicamente que se cumpliera lo principal de la terrible sentencia; esto es, la ejecución del reo. Ésta tuvo lugar el 31 de Julio de 1811 en el interior del Hospital Real, donde desde el principio se le había puesto preso.

He aquí lo que respecto á los últimos momentos del benemérito caudillo refiere D. Pedro Armendáriz, que fué el oficial encargado de la escolta que fusiló á dicho caudillo.<sup>2</sup>

« . . . . . concluidos todos los pasos de la degradacion, que con la misma humildad sufrió, se me entregó; lo conduje á la capilla del mismo Hospital, siendo ya las diez de la mañana, en donde se mantubo orando á rratos, en otros reconciliandose, y en otros hablando con tanta entereza, que parecía no se le llegaba el fin á su vida, hasta las nueve de la mañana del siguiente día, que acompañado de algunos sacerdotes, doce soldados armados y yo, lo condujimos al corral del mismo Hospital á un rincon donde le esperaba el espantoso vanquillo: la marcha se hizo con todo silencio: no fué exortado por ningun eclesiástico en atencion á que lo iba haciendo por si en un librito que llevaba en la derecha, y un Crucifijo en la izquierda; llegó como dije al banquillo, dió á un sacerdote el librito, y sin ablar palabra, por si se sentó en tal sitio, en el que fué atado con dos portafuciles de los mollereros, y con una venda de los ojos

<sup>1</sup> Causa instruída en Chihuahua al cura Hidalgo. Hernández Dávalos, Tomo I.

<sup>2</sup> Carta del mismo Armendáriz al Impresor de la «Abeja Poblana.» 1822.





contra el palo, teniendo el Crucifijo en ambas manos, y la cara al frente de la tropa que distaba formada dos pasos, á tres de fondo y á cuatro de frente: con arreglo á lo que previne le hizo fuego la primera fila, tres de las balas le dieron en el vientre, y la otra en un brazo que le quebró: el dolor lo hizo torcerse un poco el cuerpo, por lo que se safó la venda de la cabeza y nos clavó aquellos hermosos ojos que tenia: en tal estado hice descargar la segunda fila, que le dió toda en el vientre, estando prevenido que le apuntasen al corazon: poco extremo hizo: solo si se le rodaron unas lágrimas muy gruesas: aun se mantenía sin siquiera desmerecer en nada aquella hermosa vista, por lo que hizo fuego la tercera fila que volvió á errar no sacando mas fruto que haberle hecho pedazos el vientre y espalda, quizá sería porque los soldados temblaban como unos azogados: en este caso tan apretado y lastimoso, hise que dos soldados le dispararan poniendo la boca de los cañones sobre el corazon, y fué con lo que se consiguió el fin. Luego se sacó á la Plaza del frente del Hospital, se puso una mesa á la derecha de la entrada de la puerta principal, y sobre ella una silla en la que lo sentaron para que lo viera el público que cuasi en lo general lloraba aunque sorbiéndose las lágrimas, despues se metió adentro, le cortaron la cabeza que se saló, y el cuerpo se enterró en el camposanto » 1

Un indio tarahumar fué el que cortó con afilado alfange y de un solo tajo la cabeza del exánime campeón, por lo cual el Comandante General Salcedo obsequió con veinticinco pesos á dicho tarahumar. 2

La cabeza de Hidalgo, lo mismo que las de Allende, Jiménez y Aldama, fueron remitidas á Calleja en dos cajones que recibió el Intendente de Zacatecas el 20 de Agosto, quien no las pudo enviar á su destino hasta el siguiente mes. He aquí el comprobante respectivo:

«Entregó el Alferez Don Cosme Prieto las quatro cabezas de los Cavecillas Mig.<sup>1</sup> Hidalgo Costilla, Allende, Aldama y Ximenez, dandosele recibo en el pasaporte que trae de U. y las conduciré al Sor. Gral. D. Felix Maria Calleja, qe. es á quien deben remitirse según U. me significa. Dios gue. á U. ms. as. Aguascalientes 7 de Sep.<sup>e</sup> de 1811.—*Diego Garcia Conde.*» 3

1 El cadáver de Hidalgo se sepultó en la capilla de San Antonio del Convento de San Francisco en Chihuahua.

2 *Últimos instantes de los primeros caudillos de la independencia*, por D. Luis González Obregón, página 21 (1896).

3 Documento en el Archivo General de Zacatecas.

Pocos días después esos venerables despojos fueron colocados sobre garfios de hierro en los cuatro ángulos del Castillo de Granaditas, en Guanajuato, á fin de que sirvieran de escarmiento á los rebeldes que seguían la causa del intrépido cura de Dolores.

Pero no pasaremos adelante sin referir que durante su prisión en Chihuahua había escrito un *Manifiesto á todo el mundo*, cuyas primeras palabras, llenas de amargura, parecían reproducir la honda angustia que experimentaba el eclesiástico prisionero. En ese *Manifiesto* se lamenta de los errores que había cometido, de los males que había causado á la patria, de la ruina de caudales ocasionada por culpa de él, así como de la perdición de muchas almas. Quiere morir arrepentido y pide se le perdonen los excesos que cometió contra el Santo Oficio, contra la Religión y sus ministros, y desea que su muerte ceda para la gloria de Dios y su justicia.

Ese documento tiene fecha de 18 de Mayo; esto es, dos meses y doce días antes de que su autor fuera conducido al patíbulo. La autenticidad de dicho *Manifiesto* ha dado lugar á diversas incertidumbres, discusiones y conjeturas, porque ciertamente esa autenticidad parece á primera vista sospechosa, supuesto que una retractación solemne no era de esperarse del más distinguido y esforzado campeón de la independencia, por la cual acababa de luchar con tanto interés, con tanta fé y abnegación.

Sin embargo, en el referido *Manifiesto* se advierte más bien que una indecorosa retractación, un franco arrepentimiento, y nada extraño debe parecer que el cura Hidalgo sintiera en aquellos supremos momentos en que su espíritu se entregaba á las místicas contemplaciones, tal vez creyendo que una próxima muerte lo obligaría á comparecer ante el Eterno Juez, el natural deseo ó la necesidad de tranquilizar su conciencia por medio del arrepentimiento de los males de que él solo se consideraba culpable.

El cura Hidalgo había ordenado y consentido terribles é inhumanos castigos; había hecho que en los campos de batalla se derramara abundante sangre; había autorizado el despojo de los bienes de sus enemigos, con lo que, sin duda, vino la ruina y la miseria de muchas familias; y aunque semejantes males son inevitables é inherentes á todas las revoluciones, ¿por qué no había de deplorarlos el que tan directa y activa parte tomaba en ellos? ¿por qué no había de recordar con horror y con tristeza las sangrientas hecatombes, las huellas de desolación, las desgracias y las lágrimas surgidas por la lucha que él había provocado y sostenido, por más que ésta fuera justa y necesaria?

Si en este sentido fué su arrepentimiento, nada tiene de censurable, y mucho menos en un hombre que era sacerdote, que como tal había hecho votos de practicar las doctrinas de una religión de paz y de caridad, que le obligaba á apartarse de los intereses del mundo, para consagrar exclusivamente su espíritu y su corazón al cumplimiento de los deberes que le imponía esa misma religión.

Si el cura caudillo se sintió arrepentido de haber faltado en alguna parte á esos votos y deberes, esto tampoco nada tiene de extraño ni de reprochable.

Son varias las objeciones que pudieran hacerse con respecto al citado documento; pero aun admitiendo que él haya sido una manifestación propia, meditada y espontánea del cura Hidalgo, ésta no puede destruir la patriótica y grandiosa obra por la que él combatió con tanto ardor y heroísmo, ni tampoco pudo despojarlo de la celebridad y de los méritos que se conquistó al dejar al pueblo mexicano el inestimable legado de su independencia.

La noticia de su prisión, lo mismo que la de su cruel suplicio, fueron recibidas con inmenso júbilo por el Virrey Venegas, por el Brigadier Calleja y por los demás acérrimos partidarios de la causa realista, quienes erróneamente creyeron que la muerte de Hidalgo y la de sus compañeros de suplicio era el último y formidable golpe que debía acabar con la insurrección; pero como la causa que ellos defendían era la causa común del pueblo mexicano, por la que éste seguiría combatiendo y sacrificándose, muy pronto pudieron convencerse de esos errores los que tal vez confiaron en que los postreros alientos del genio de la libertad se habían apagado para siempre bajo las ensangrentadas tumbas de los mártires de Chihuahua.

Sin embargo, la desaparición de tan esforzados campeones infundió ánimo y lisonjeras esperanzas al partido realista.

El pérfido Elizondo fué premiado por esa obra de iniquidad, que se consideró como un acto admirable y heroico, cuando en realidad no había sido otra cosa que un afortunado golpe de cobarde audacia.

El clero ultra-realista no podía permanecer indiferente en presencia de un suceso que le proporcionaba sobrados motivos para celebrarlo con visibles muestras de júbilo. Así es que las broncíneas lenguas de las campanas de muchos templos se desataron en ruidosas manifestaciones; la voz de los sacerdotes fué dirigida al Cielo como un cántico de gratitud por el señalado triunfo de las armas realistas; los solemnes *Te deum* resonaron en la casa de Dios como un himno surgido del sacerdotal regocijo, y las preces lauda-

torias de obispos y de otros miembros del clero llevaron entusiastas felicitaciones al jefe del Virreinato y á varios representantes de la autoridad civil.

Así terminó la vida revolucionaria del insigne sacerdote que, por su acrisolado patriotismo y por su heroica abnegación, se hizo acreedor á las justas bendiciones, al respeto y á la eterna gratitud del pueblo mexicano.

Debemos saber ahora qué es lo que el clero hizo, ó cuál fué el papel que desempeñó durante la guerra de la independencia.

Ya queda referido antes que en varias poblaciones de las Provincias de Guanajuato, Valladolid y Guadalajara, fué crecido el número de sacerdotes que se adherieron á la insurrección, y entre ellos hubo muchos que le prestaron importantes servicios y que por ésto sufrieron penalidades, castigos y persecuciones. Por lo mismo es preciso hacer una merecida mención de esos patriotas sacerdotes.

En la batalla de Aculco fueron hechos prisioneros los RR. PP. Fr. José María Esquerro, Fr. Manuel Orozco y los Presbs. José Mariano Abad y Cuadra y José María Castañeta, á quienes se pusieron presos en el Convento de San Francisco de Querétaro, formándoseles causas por insurgentes é imponiéndoles castigos diversos. El P. Abad y Cuadra falleció en Veracruz el mes de Diciembre de 1814, al ser deportado á Manila á sufrir un castigo de diez años de destierro.

Algunos sacerdotes acudían espontáneamente á ponerse bajo las órdenes del cura Hidalgo para combatir al gobierno español. El Dr. D. José Antonio Magos, unido al cura de Huichapan, había organizado en la Sierra de Xichú una compañía de indígenas, con la cual se dirigió en busca del cura de Dolores; pero la interposición de las tropas realistas le impidieron unirse á él. Esto, sin embargo, no fué óbice para que dicho Magos siguiera tomando las armas casi hasta la consumación de la independencia.

Los PP. Fr. Antonio Patiño, Fr. Juan Salazar y Presb. Juan José Manuel Jiménez del Río se habían unido al ejército insurgente en Aculco. El último llevaba una guerrilla de sesenta hombres que había logrado armar con lanzas y machetes y allí le confirió el Generalísimo el título de Teniente Coronel.

En Guadalajara también había expedido el Generalísimo despachos ó autorizaciones para organizar tropas, á varios sacerdotes, entre los que figuraban algunos que se hicieron realmente notables por su entusiasmo, por su patriotismo, por su actividad y por su valor, como el cura de Aqualulco, D. José María Mercado, que obli-

gó á capitular á los defensores del pueblo de San Blas, y que supo vencer á los enemigos en algunos combates, sucumbiendo al fin trágicamente en aquel mismo puerto.

El cura del valle de Huajúcar, D. José Pablo Calvillo, que insurreccionó á los indios de Colotlán y otros pueblos de Jalisco, así como los Cañones de Tlaltenango y Juchipila en Zacatecas, logrando reunir un ejército de cinco á seis mil combatientes, con los cuales prestó valioso apoyo á la causa insurgente en aquellos lugares.

El P. D. Brígido Lesama, á quien dió comisión el cura Hidalgo para que organizara tropas en Jalisco y Zacatecas.

El famoso cura D. Luciano Navarrete, Brigadier, de quien tantas veces hacen mención los jefes realistas que operaban en el Bajío y en Michoacán, donde dicho sacerdote fué incansable en hostilizar á las tropas del Rey, derrotándolas algunas veces.

El P. García Ramos, activo y decidido compañero de armas del cura Calvillo, de Rosales, de Abad Miramontes, de González Hermosillo, de Oropeza y otros jefes que mantuvieron vivo por mucho tiempo el fuego de la insurrección en Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí.

Además de los anteriores también tomaron las armas en la Nueva Galicia los eclesiásticos D. Marcos Castellanos, D. Miguel Gallaga y D. Francisco Parra, consejero de D. José María González Hermosillo, y de brillante hoja de servicios en la guerra de la insurrección. En otros lugares el P. Garcillita, el Br. D. Juan de Dios Romero, el P. D. José Antonio Díaz, el cura del Valle de Santiago, el P. D. Rafael Pérez, Fr. José Orcillez, Dr. D. Francisco Uruga, un P. Ibarra de Tepeji del Río, Presb. José Antonio Díaz, Dr. Ignacio Ayala, Presb. Manuel Correa, Fr. José Vargas, el intrépido y famoso cura D. José Antonio Torres y otros muchos.

Por último, los atrevidos y beneméritos PP. Fr. Juan Villeras, Fr. Luis Herrera y el lego Blancas, caudillos principales de la insurrección en San Luis Potosí é incansables defensores de ella en los combates.

En las demás Provincias del Virreinato fueron también muchos los eclesiásticos que tomaron las armas desde el principio de la insurrección.

En el campo contrario, esto es, en defensa de la causa del Rey, figuraron también muchos ministros de la Iglesia, pudiendo citarse entre ellos como más notables á los siguientes:

El cura de Matehuala, D. José Francisco Alvarez, de triste celebridad por los muchos fusilamientos que mandaba ejecutar en sus prisioneros, á varios de los cuales imponía castigos atrocamente

cruels, mutilándolos y aun quemándolos en hogueras, por lo que desde entonces se le designó con el apodo de *Cura Chicharronero*.

El cura del Mineral de Catorce, D. José María Semper, independiente en los primeros días de la insurrección, pero poco después furibundo y sanguinario realista, á quien se daba el dictado de *Caudillo Libertador*.

El P. D. Antonio Labarrieta, cura de Guanajuato, también insurgente al principio, pero después decidido defensor del gobierno realista.

D. Francisco Rodríguez Bello, cura de Chilapa, que organizó una fuerza de 400 hombres, con la cual combatió á los insurgentes al lado del Comandante D. Joaquín de Guevara.

El P. D. Nicolás Verdín, que hizo en San Blas una contrarrevolución contra el cura D. José María Mercado.

El P. D. José Mateo Braceras, organizador y jefe de las Compañías de Realistas de San Sebastián y Tlaxcala en San Luis Potosí.

El P. José Ignacio Lozano, cura de Mezquitic, San Luis Potosí, con 400 hombres que él organizó ofrecía al Intendente de aquella Provincia no volver la espalda ante el enemigo.

El Súdíacono D. Juan Manuel Zambrano, autor de la contrarrevolución realista en Béjar y aprehensor del Lic. D. Ignacio Aldama y de Fr. Juan Salazar, lo que le valió el grado de Teniente Coronel.

Los curas de Xalpan y Landa fueron autorizados por el Virrey Venegas y por el Arzobispo de México, en Diciembre de 1810, para armar gente destinada á combatir á los insurgentes.

No fueron éstos los únicos que se lanzaron al campo de la guerra, pues pueden contarse por centenares los sacerdotes que en las filas de los partidos contendientes desenvainaron también la espada, y que olvidándose del divino precepto que ordena no matar, hacían verter la sangre de sus semejantes en nombre de Dios y de la *buena causa*.

El clero que se mezclaba en la revolución debía también participar de los estragos que ella producía, y por lo mismo, no estaba exento de pagar el tributo de sangre que á su actitud bélica le podía corresponder.

En efecto. los primeros eclesiásticos sacrificados en aquella lucha fueron Fr. Juan Baquerín y Fr. Martín Septién, que perecieron asesinados á pedradas por el populacho en Granaditas, al entrar el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla á Guanajuato, sin que les valiera haber llevado en las manos un crucifijo.

En Guadalajara fueron sacrificados un lego carmelita y un sa-

cerdote dieguino, que murieron entre el numeroso grupo de prisioneros que el mismo cura Hidalgo mandó degollar allí.

Un sacerdote de apellido Gutiérrez, que desde San Luis Potosí iba huyendo de la revolución, lo mataron los insurgentes, llevando su cabeza hasta Guanajuato.

El P. Estavillo, cura de Sta. Ana Chautempan, anciano octogenario, fué también asesinado á puñaladas en la torre de la iglesia, donde se encontraba oculto.

Igual suerte corrió el P. Fr. Agustín Monroy en el camino del Venado á Matehuala.

Asesinado murió un P. Flores, de San Juan de los Lagos, por un insurgente de Teocaltiche, conocido con el apodo de *Diente Mochó*. El cadáver del P. Flores fué colgado de un árbol, y pocos días después uno de los cómplices en ese proditorio asesinato, fué colgado del mismo árbol en que lo había sido dicho P. Flores.

Por el lado contrario también se contaron algunas víctimas al principio de la revolución.

El P. Fr. Luis Herrera y el lego Blancas, intrépidos y entusiastas defensores de la independencia en las Provincias de S. Luis Potosí y de Nuevo Santander, sucumbieron fusilados en la Villa de Aguayo, hoy Ciudad Victoria, víctimas de la infame perfidia de los insurgentes tránsfugas de aquel lugar.

Fr. Juan Villerías, uno de los principales y más atrevidos caudillos de la insurrección en San Luis Potosí sucumbió también peleando en la Villa de Matehuala, después de haber luchado sin descanso en varios combates contra las tropas realistas.

En el encuentro que con ellas tuvo el mismo Villerías en Cerro Colorado, murieron combatiendo un Padre carmelita que era Brigadier y un religioso, cuyos nombres no se mencionan en los documentos que á ellos se refieren.

Alejémonos ahora del campo de la guerra, para saber en qué otro terreno se hizo palpable el participio del clero en la insurrección.

Uno de los motivos que proporcionaron oportunidad para conocer ese participio y que sirvió para descubrir las simpatías ó el afecto que muchos sacerdotes profesaban á la causa de la independencia, fué la excomunión al cura Hidalgo y á sus partidarios, condenando como herética y criminal la obra de la revolución proclamada por él.

Aparte de los Edictos del Obispo de Valladolid y de la Inquisición, de que ya se ha hablado antes, aparecieron algunas Pastorales de otros Prelados, encaminadas á combatir los principios de la insurrección, esgrimiendo en ellas armas más ó menos contundentes.

tes y argumentos y frases en que podía descubrirse palpablemente el espíritu que dominaba á sus autores.

El Obispo de Puebla, D. Manuel Ignacio Campillo, en su Exhortación de Septiembre 30 de 1810 recomendaba á sus diocesanos observar quietud, subordinación, fidelidad y amor al Rey.

El de Antequera ó Oaxaca, Illmo. Antonio Bergoza y Jordán, en su Edicto de 30 de Noviembre del mismo año, después de llamar infiel, apóstata é infame á Hidalgo, y de profetizar que su temerario proyecto se desvanecería, exclamaba diciendo:—«Ea pues amados Diocesanos míos, concluiré con el venerable Kempis exortando á seguir la Cruz; vamos juntos á pelear contra los reveldes. Jesús irá con nosotros, y será nuestro auxilio, pues es nuestro Capitán.»

D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Obispo de Guadalajara, hacía extensivos, en su Edicto de 24 de Octubre, los anatemas pronunciados contra el cura de Dolores por la Inquisición, por el Obispo de Valladolid y por el Arzobispo de México.

El Arzobispo Lizana y Beaumont, en su Edicto de 18 de Octubre, manifestaba los errores proclamados por los jefes de la insurrección, y en el de 11 del mismo mes declaraba bien expedidos los del Obispo de Valladolid.

Todos estos documentos son ya bien conocidos en la historia de aquella época, y por lo mismo, no nos detendremos en analizarlos, supuesto que en lo substancial se reducían á un solo ó común objeto: la defensa de la causa del Rey y la destrucción de la causa insurgente por todos los medios posibles, ó con todas las armas que se pudieran empuñar contra los defensores y adeptos de la independencia.

Los Edictos de la Inquisición y del Obispo de Valladolid fueron los que más llamaron la atención pública, provocando manifestaciones y disputas en que no solamente tomaban parte los laicos, sino también muchos individuos del clero. Entre éstos no fueron pocos los que opinaron y sostuvieron que tales Edictos eran injustos y sospechosos, tanto porque eran obra de los *gachupines*, como porque para anatematizar á Hidalgo había resuscitado la Inquisición un antiguo proceso contra él. Esas disputas llegaron á producir frases en que sus autores hablaban el lenguaje de la ira y aun de la inmoralidad, pues hubo sacerdotes que manifestaron el deseo de beberse la sangre de los *gachupines*, y no faltó alguno que dijera que el Edicto de excomunión contra el cura Hidalgo estaba bueno para limpiarse con él una parte oculta del cuerpo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Informe de Fr. Simón de Mora á la Inquisición. Febrero 22 de 1811.



Varios eclesiásticos aconsejaban que no debía hacerse caso de las excomuniones fulminadas contra Hidalgo y sus partidarios, y esto, naturalmente, hizo que muchas personas perdieran el temor á esas amenazas ó castigos de la Iglesia, hasta el extremo de que algunas mujeres se permitían también disputar acerca de la validez y eficacia de esas armas espirituales.

Por último, las discusiones y polémicas provocadas por los referidos Edictos dieron lugar á muchas denuncias ante las autoridades civiles y militares, así como ante la Inquisición y otros representantes de la Iglesia, quienes en el confesionario recibían numerosas delaciones, la mayor parte procedentes de personas del sexo femenino.<sup>1</sup>

A consecuencia de las mencionadas disputas y delaciones muchos sacerdotes fueron procesados, particularmente en Querétaro, en Guanajuato, en San Miguel el Grande y en otros lugares del Bajío, que fué donde entonces ardía más viva la llama de la insurrección.

Las cárceles públicas y las de los Conventos abrieron las puertas de sus calabozos para proporcionar obscuro albergue á muchos eclesiásticos que habían tenido el atrevimiento de discutir los Edictos de la Inquisición y los de los Obispos, manifestando su sentir respecto de esos documentos.

Esas mismas cárceles se abrieron también para recibir á los ministros de la Iglesia que habían tenido la osadía de predicar en favor de la insurrección ó de defenderla de alguna otra manera en muchos lugares del Virreinato.

En el Convento de San Francisco de Querétaro existían reclusos á principios de 1811 veintiséis sacerdotes acusados de insurgentes, entre los que figuraban como más notables, Fr. Bernardo Conde, Fr. Juan Salazar, Fr. José de Jesús Belaunzarán, el Dr. Antonio Labarrieta, el Dr. José María Cos, el Br. Honorato Leal y el Presb. José Mariano Abad y Cuadra.

En la cárcel de la Inquisición y en algunos conventos de México existían también reclusos muchos sacerdotes tenidos por infidentes, lo mismo que en San Luis Potosí, en Guadalajara, en Guanajuato, en Valladolid, en Oaxaca, en Zacatecas, en Aguascalientes y en Durango. Algunos de esos sacerdotes habían muerto en la prisión, otros fueron enviados á los presidios ultramarinos de la Habana, de España y de Filipinas, y los demás cumplían sus condenas en el país ó se les retenía en reclusión en los conventos.

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación. Tomo denominado "Inquisición."

Citaremos los nombres de varios eclesiásticos que sufrieron castigos en los presidios ultramarinos.

Fr. Cristóbal Ayala, Hipólito de México, que estuvo preso un año en San Juan de Ulúa y dos en la Cabaña de la Habana, engrillado, vejado y sufriendo duras privaciones.

Al Presb. Anastasio Benavente, Brigadier que fué en las tropas del cura Morelos, y se le desterró perpetuamente á España; de allí se le condujo á las Islas Canarias y después á Manila, donde falleció el 28 de Mayo de 1819.

Fr. José Micieres, Dieguino de Puebla, desterrado en 1811 á Puerto Rico y remitido de allí á España.

El Presb. José Nicolás Caballero, que estuvo preso en Manila hasta el año de 1820.

Fr. Luis Gonzaga Oronoz, Franciscano de Zacatecas, desterrado á la Habana por diez años.

Al Presb. Fracisco Olmedo, que había sido capturado en Acacitita de Baján, se le sentenció á cinco años de destierro á España, lo mismo que á los RR. PP. Fr. Vicente de la Concepción y Fr. José Lozano, religiosos de San Luis Potosí.

En la cárcel de la Inquisición estuvieron presos algunos sacerdotes, entre ellos el Dr. D. Sixto Berduzco, miembro de la Suprema Junta Nacional y ferviente defensor de la independencia. Fué puesto en libertad en el año de 1820.

El P. Ramón Javier Dávila Bravo, originario de Olintla, Puebla, sufrió estrecha prisión en San Juan de Ulúa, cargado de cadenas y sujeto á muchas miserias y penalidades, hasta que, á causa de ellas, se hizo demente y falleció en aquella fortaleza.

En el púlpito se habían distinguido en Guanajuato, predicando en favor de la independencia, los PP. Labarrieta, Belaunzarán y Conde. Este último en un paroxismo de su patriótico entusiasmo llegó á proferir las siguientes frases: «*Señor, justicia te pido contra los gachupines.*»

En Celaya el P. Lecuona preconizaba como buena la causa del cura Hidalgo, y exhortaba á sus oyentes á que la siguieran.

En Valladolid el Br. D. José M. Vieyra, comisionado por el cura Hidalgo, ocupó el púlpito para defender y propagar dicha causa.

El P. Fr. Francisco Saavedra hacía lo mismo en Zacatecas, y aun publicó una proclama en favor de la independencia.

El Br. D. José Antonio López de Cárdenas, de Temascalcingo, clamaba en el púlpito diciendo que ojalá que el cura Hidalgo acabara con todos los *gachupines*.

El P. D. José Antonio Gutiérrez de Lara, en la Villa de Revilla, Texas, levantaba también la voz en el templo para predicar en pro de la independencia.

En Tejupilco el Br. D. José López de Cárdenas leyó en el púlpito una proclama del cura Hidalgo, y al explicarla al auditorio decía: que si por un sacerdote de la tierra había comenzado la insurrección, por él se había de derramar hasta la última gota de sangre.

El Br. D. José Antonio Gutiérrez, cura de Ahuiztlán, en su fervor patriótico lanzaba terribles amenazas en Sultepec y otros lugares contra las personas que se resistían á entrar al partido de la insurrección, y aun se dice que en algunos casos empleó la fuerza física para obligarlas. Este sacerdote influyó con la Junta de Zitácuaro para que expidiera títulos de Mariscales, Brigadieres, Coroneles y Comandantes, en favor de muchos eclesiásticos, lo que contribuyó bastante para que la insurrección tuviera incremento en aquellos lugares. <sup>1</sup>

El insigne patriota Fr. Servando de Teresa Mier, cuando el Gral. D. Javier Mina ocupó el puerto de Soto la Marina, no solamente arengaba al pueblo exhortándolo á defender la independencia, sino que concedía indulgencias á todos los que de buena fé se adherían á ella.

Finalmente, en Guanajuato, cuando el Gral. Allende estuvo allí después de la batalla de Aculco, muchos sacerdotes predicaron, no solamente en las iglesias sino en las calles y en las plazas, exhortando al pueblo á ayudar á la defensa de la ciudad, porque la causa de los insurgentes era justa.

El sacerdocio realista no debía permanecer mudo ante aquella insurrección espiritual de sus colegas contrarios, y entonces aparecieron también ocupando la cátedra sagrada numerosos eclesiásticos.

El P. Fr. Diego Bringas y Encinas, entusiasta y fiel realista, fué uno de los que más se esforzaron en combatir en el púlpito á la insurrección, y frecuentemente exhortaba en los campos de batalla á los soldados del Rey, animándolos á combatir con valor. Este sacerdote era Capellán en el ejército de Calleja y se hizo notable por sus sermones predicados en Guanajuato y en México, y por su impugnación á un manifiesto del Dr. D. José María Cos.

El Dr. D. Sebastián Betancourt y León, Canónigo de la Catedral

<sup>1</sup> Documentos en el Archivo General de la Nación

de Valladolid, combatió también en el púlpito á la independencia, y no conforme con esto iba diariamente al campamento realista, cerca de aquella ciudad, á exhortar á los soldados.

El Padre Vélez, de Tepic, predicó un furioso sermón contra el cura insurgente D. José María Mercado, lo que dió margen á que se operara allí una contrarrevolución realista como la que el P. Verdín acababa de hacer en San Blas.

Don Mariano Villar, cura de Sta. María Amealco, exhortaba á sus feligreses á que de ningún modo ayudaran á la causa de los insurgentes, y en un sermón predicado contra ellos pedía á la Virgen del Rosario que protegiera con un feliz éxito las campañas del Gral. Calleja.

Fr. Isidro A. Escalona, Superior del Convento de la Merced en México, aparte de los escritos que trabajaba en Lagos para encender el celo de los eclesiásticos en la predicación á favor de la causa del Rey, consagraba sus esfuerzos para que en todos los Conventos de la misma Orden se formara una *tropa auxiliar espiritual* de dicha causa. Ese sacerdote decía que México era un Paraíso, pero que desgraciadamente había entrado en él la serpiente en forma de *criollismo*.

A los anteriores pueden agregarse el Dr. José María Zenón y Mexía, jesuita de México, Fr. Nicolás Pacheco, Capellán del ejército de Calleja, Pedro José Mendizábal, de Querétaro, Pedro José Ignacio Calderón, del Arzobispado de México, Fr. José Joaquín Caballero, Prior del Convento de San Agustín de Valladolid, aunque no fueron solamente éstos, sino muchos más los que ocuparon la cátedra sagrada para predicar contra la revolución ó para defender la causa del Rey, pues casi todos los curas y sus capellanes tenían órdenes y recomendaciones para ayudar en ese sentido.

El Abad de los Religiosos de San Pedro en México, D. Mariano Beristáin, informó en Octubre de 1910 al Virrey que había dado orden para que en los confesionarios, en los púlpitos y en las conversaciones se atacara á la revolución.

El P. Fr. José Agustín de Vega, Provincial del Convento de San Francisco de Zacatecas, exhortaba á sus cofrades á emplear todo su celo en la predicación contra la causa insurgente y en favor de la del Rey.

En esos días había tomado tan serio aspecto la actitud del clero en favor de la causa insurgente, que el Virrey Venegas, justamente alarmado de que muchos sacerdotes se adherían á ella de una manera manifiesta, prestándole su apoyo físico y moral por cuantos medios les era posible, ordenó al Brigadier Calleja y á otros jefes,

que á los insurgentes que fueran aprehendidos, principalmente si eran eclesiásticos, se les fusilara.

Por fortuna esa tremenda orden no fué debidamente cumplida, á pesar de que no eran pocos los sacerdotes que fueron hechos prisioneros como apóstatas y rebeldes.

El mismo Virrey y el Gral. Calleja, en vista del incremento que tomaba la insurrección en muchas partes, y particularmente en el Bajío, había excitado al Arzobispo de México para que fueran enviados religiosos franciscanos de Pachuca á celebrar misiones y ejercicios á los pueblos del Interior, con el fin de que por ese medio se contuvieran los rápidos progresos de la rebelión. Los franciscanos de Pachuca no pudieron cumplir esa comisión; pero sí los Crucíferos de Querétaro, de cuyo Convento salió en Marzo de 1811 el Rev. P. Fr. Manuel Estrada con cuatro religiosos del mismo convento, que recorrieron las poblaciones de Celaya, Irapuato, San Miguel, Guanajuato, Lagos, Aguascalientes y algunos lugares de las Provincias de San Luis Potosí hasta la hacienda de Bocas.

El P. Estrada informaba al Brigadier Calleja desde Aguascalientes el buen éxito de dichas misiones, agregando que había celebrado allí unas honras fúnebres en honor de los europeos degollados por los rebeldes, y en una carta posterior le decía, que un millón de veces se alegraba y otras tantas se complacía de la prisión del *Herege, Traidor y Fratricida Hidalgo* y sus compañeros cabecillas.

En Querétaro el P. D. Manuel Toral había arreglado también unas misiones protegidas por el Brigadier García Rebollo.

En algunas otras partes del Virreinato igualmente se verificaron misiones con el mismo fin, aunque en realidad ese recurso no surtió todos los buenos resultados que de ellas se esperaban, supuesto que la insurrección continuó propagándose aun en los mismos lugares que acababan de escuchar la autorizada voz de los misioneros.

El Capítulo del Convento de San Francisco de San Luis Potosí dispuso se privara de sus oficios eclesiásticos, honores, beneficios y prerrogativas á todos los sacerdotes que de aquella corporación habían tomado parte en favor de la independencia, ó que en lo sucesivo la tomaran. <sup>1</sup>

Con el propósito, también, de poner un imponente valladar á los progresos de la revolución se habían organizado en muchos lugares Juntas de Seguridad, encargadas de instruir causas y sumarias á los reos del delito de infidencia, y como entre ellos figuraban al-

<sup>1</sup> Documento en el Archivo Nacional.

gunos sacerdotes, se nombraron Jueces Eclesiásticos para que, asociados á los de la Autoridad Real, tomaran parte en esas causas.

El Virrey Venegas, al tener noticia de la insurrección que iba á estallar en Querétaro antes de la de Dolores, pidió al Obispo de Michoacán que nombrara un eclesiástico de confianza para que conociera en las diligencias que allí se debían practicar, y ese nombramiento le fué conferido al Dr. D. Félix Osores y Sotomayor.

En México había sido también nombrado Juez de la Junta de Seguridad y buen orden, el Dr. D. Félix Flores Alatorre, originario de Jalapa, en el Estado de Zacatecas, y descendiente de uno de los conquistadores españoles que vinieron con Don Nuño de Guzmán.

Sin embargo, ni las amenazas, ni las cárceles, ni los sangrientos castigos, ni las pastorales de los obispos, ni las predicaciones, ni las promesas, ni el indulto, fueron suficientes para contener el torrente revolucionario que se desbordaba con estrépito amenazador sobre todas las comarcas del Virreinato.

El Virrey redoblaba sus órdenes y sus medidas para poner un dique á ese torrente; los jefes militares hacían esfuerzos en el mismo sentido, sembrando el terror y la desolación en todas partes; los Obispos prodigaban los anatemas, y los partidarios del Rey hacían todo lo posible para que la tormenta de la insurrección no acabara por aniquilar el vacilante régimen del gobierno español.

El Brigadier Calleja, algo desmoralizado con aquella situación, decía al Virrey desde San Luis Potosí, que la insurrección era general, que en las mismas tropas del Rey había entrado la perfidia, que las proclamas y pasquines sediciosos aparecían fijados en las puertas de las iglesias, y que la conducta de muchos clérigos lo obligaban á tomar medidas severas para cortar el cáncer.

El mismo Calleja decía al Virrey que en Irapuato todos sus moradores, incluso los frailes, eran insurgentes.

En resumen, ni el lamentable sacrificio del inclito caudillo de Dolores y sus dignos compañeros, ni la desaparición del benemérito cura Mercado, ni la muerte de los valientes legos Herrera y Villerrías, ni los reveses que habían sufrido los defensores de la patria, habían podido apagar el incendio producido por el sacro fuego de la libertad. Antes por el contrario, esas dolorosas pruebas, esos cruentos sacrificios, esos reveses, parece que sirvieron para avivar la llama de ese incendio.

La causa del pueblo había sufrido solamente una transformación ó un cambio, á semejanza de los árboles que pierden sus hojas al soplo de un inesperado huracán, para volver á cubrirse de nuevo y vigoroso follaje.

Así es que á los extintos caudillos y defensores de la independencia debían suceder otros campeones, otros atletas, otros héroes y tal vez otros mártires. Y así sucedió en efecto.

El Gral. D. Ignacio Rayón, que había quedado en el Saltillo con alguna fuerza, emprendió la marcha rumbo á Zacatecas el 26 de Marzo de 1811, logrando derrotar al Comandante realista D. Manuel Ochoa en el Puerto de Piñones.

Rayón prosiguió hacia Zacatecas, cuya plaza estaba defendida por D. Juan Manuel Zambrano, á quien atacó allí el 14 de Abril, derrotándolo completamente y ocupando la ciudad, en la cual permaneció algunos días.

En esa jornada se distinguió el intrépido cura insurgente D. José Antonio Torres, á quien encomendó Rayón el ataque al Cerro del Grillo, cuya posición fué rendida por el vigoroso asalto de los soldados de dicho cura.

Durante ese tiempo, y no habiendo tenido un resultado satisfactorio las negociaciones ó arreglos que el jefe insurgente había propuesto al Brigadier Calleja por conducto de D. José María Rayón y del P. Gotor, avanzó dicho Calleja sobre Zacatecas. El Gral. Rayón no juzgó conveniente esperarlo en esa plaza, la que desocupó para dirigirse á Michoacán; pero cerca de la hacienda del Maguey, entre Zacatecas y Aguascalientes, lo alcanzó el Coronel Emperán del ejército de Calleja. Rayón tuvo que presentarle batalla; pero fué derrotado allí por el jefe realista, y con los restos de tropa que le quedaron continuó su marcha á Michoacán, en cuya Provincia logró pocos días después dar poderoso impulso á la insurrección, creándole nuevas tropas y elementos y extendiendo el fuego revolucionario á otras Provincias.

En el Bajío aparecieron nuevos adalides insurgentes: Albino García, Rosas, Matías Ortiz, Güemes el Anglo-Americano y otros, entre los que también figuraban algunos sacerdotes, como fueron los PP. Navarrete, Garcillita, Saavedra, García, Macías, Sánchez y algunos más.

En Jalisco siguieron combatiendo el denonado Gral. D. José Antonio Torres, D. Encarnación Rosas y el P. D. Marcos Castellanos.<sup>1</sup>

Estos dos últimos habían derrotado al Oidor Recacho en Jamay y poco después se hicieron fuertes en la isla de Mezcala, cuya po-

<sup>1</sup> Hubo dos caudillos del mismo nombre: D. José Antonio Torres que fué ahorcado y descuartizado en Guadalajara el 28 de mayo de 1811, y el cura D. José Antonio Torres, subalterno del Gral. D. Ignacio Rayón.

sición resistió mucho tiempo los rudos ataques de las tropas realistas.

El cura Ramos, Hermosillo, Oropeza, Casas y Abad Miramontes, ayudados y dirigidos por el infatigable y patriota cura D. José Pablo Calvillo, sostenían la lucha en el sur de Zacatecas, en Aguascalientes y varios lugares de Jalisco.

El lego Villerrías y el indio Bernardo de Lara (á) *Huacal*, hostilizaban á las tropas del Rey en las Provincias de San Luis Potosí y Nuevo Santander.

En la Sierra de Xichú el cura D. José Antonio Magos, y por Hui-chapan y otros lugares de Querétaro los Villagrán.

En el Sur, el indomable cura D. José María Morelos, secundado por sus valientes compañeros el cura de Xantetelco, D. Mariano Matamoros, los Bravo, los Galeana y el P. D. José Manuel Izquierdo. En el Bajío el inolvidable D. Pedro Moreno y el bizarro Gral. D. Javier Mina.

En Michoacán D. Ignacio Rayón y sus hermanos; D. José María Licéaga, D. Juan Pablo Anaya, D. Víctor Rosales, el intrépido cura D. José Antonio Torres y los Dres. D. Sixto Berduzco y D. José María Cos.

Por último, el insigne patriota D. Guadalupe Victoria, Valerio Trujano, Vergara, Guzmán, en Veracruz, y tantos otros que en muchas partes del país tomaron las armas en defensa de la independencia.

Todos tienen ya un merecido lugar en la historia y en el corazón del pueblo mexicano, porque no solamente prosiguieron la gloriosa obra comenzada por el inmortal Hidalgo, sino que también supieron luchar por ella con abnegación, con valor y con heroísmo, haciéndola atravesar un largo período de combates y de inauditos esfuerzos, hasta que el invicto caudillo suriano D. Vicente Guerrero puso fin con el histórico *Abrazo de Acatempan*, á aquella desastrosa lucha que tantos sacrificios y tantas vidas había costado al suelo patrio.

El furor de la guerra era cada día más imponente entre los partidos antagonistas y había llegado á tomar el carácter de un mal contagioso, supuesto que si los sacerdotes que empuñaron las armas en defensa de la independencia, formaban ya una legión cuyo número iba aumentando, los sacerdotes adictos á la causa del Rey no escaparon de ese contagio, formando otra legión de combatientes bastante numerosa.

A los comienzos de la revolución los Padres Carmelitas de San Luis Potosí habían organizado una guerrilla con peones de sus ha-



ciendas y pagada con los fondos del Convento, la cual pusieron al mando del lego Fr. Bartolomé de la Madre de Dios y á disposición del Brigadier Calleja. <sup>1</sup>

En Zacatecas se organizó una tropa que se denominaba *Compañía Fernandina Patriótica Zacatecana*, armada con lanzas y puñales, teniendo por especial objeto combatir en favor de la Religión y del Rey hasta derramar la última gota de sangre, pero únicamente dentro de los muros de la Parroquia de aquella ciudad. <sup>2</sup>

El cura de León, Dr. Tiburcio Caamiña, organizó en dicho lugar una tropa que se llamaba *Patriotas Voluntarios de Fernando Séptimo y Defensores del Santuario*.

El Canónigo D. Francisco Lorenzo de Velazco, autorizado por el Comandante de armas de Oaxaca, había formado también allí una milicia eclesiástica para la defensa de la Religión y de la Patria.

El Obispo D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas se consagró á organizar en Guadalajara un cuerpo de tropa formado de eclesiásticos y seculares, que llevaban una cruz roja al pecho y que eran llamados con campana á hacer ejercicios militares. <sup>3</sup>

El Obispo de Valladolid, Abad y Queipo, deseando combatir por toda clase de medios á la insurrección, mandó bajar las campanas de las torres de aquella Catedral para hacer cañones, cuya construcción dirigía él personalmente. <sup>4</sup>

Por último, (y no es este el único caso de igual género) el cura de Zacatecas, D. Vicente Ramírez, había solicitado permiso del Brigadier Calleja para organizar en dicha ciudad una *Compañía de Patriotas Eclesiásticos*, ofreciendo erogar de su propio peculio una buena parte de los gastos; pero el jefe realista consultó el asunto con el Virrey y éste contestó únicamente que se dieran las gracias al cura Ramírez por su loable deseo y patriotismo.

La cooperación del clero se hizo también manifiesta por medio de la ayuda de dinero y de otros recursos materiales, pues no faltaron sacerdotes que de esta manera protegieron á sus respectivas causas.

El P. José Rafael Ayala, además de haber tomado las armas en las tropas del caudillo D. Ignacio Rayón, hizo explotar por su pro-

1 Hist. de S. Luis Potosí, por D. Manuel Muro, cap. I, pág. 9.

2 Documentos en el Archivo General de Zacatecas.

3 Historia de México por Don Lucas Alamán, tomo II, página 5.

4 Estudios sobre la Historia General de México, por Ignacio Álvarez, tomo IV, pág. 55.

piá cuenta una mina de hierro cerca de Ajuchitlán, á efecto de que sus metales sirvieran para la construcción de armas y otros objetos.

El Br. D. Juan de Dios Romero también había tomado las armas en favor de la insurrección, y no conforme con esto, contribuyó con importantes elementos de su hacienda de San Andrés Uruétaro, de la cual salieron más de 300 caballos, 500 reses, 1,200 cargas de trigo, 4,000 fanegas de maíz y una suma de \$6,000 en efectivo para auxilio de las tropas insurgentes, aparte de otros recursos que la madre de dicho sacerdote, señora Soravilla, había facilitado también, por lo que se la condujo á Valladolid, donde los realistas la tuvieron detenida como ocho meses.

El cura de Malacatepec, Dr. Ignacio Vicente Arévalo, era el director de una fábrica oculta de cañones y de lanzas que los insurgentes tenían en aquel rumbo.

Cuando el Generalísimo Hidalgo estuvo en el Monte de las Cruces, se le presentó allí el Presb. D. Rafael Mañón, dueño de la hacienda de San Pedro Nose, ofreciéndole sus recursos. El jefe insurgente lo nombró segundo Proveedor del Ejército, empleo que el P. Mañón cumplió enviando remesas de pan, verduras y otros comestibles.

El patriota y valiente cura de Nopala, D. Manuel Correa, que tanto quehacer dió á los realistas en Michoacán y en el Bajío, tomaba las campanas de los templos para hacer cañones con ellas.

Al Presb. del Obispado de Valladolid, D. José María Gutiérrez de la Concha, le fueron confiscados sus bienes porque se ocupaba de conducir remesas de plata de Guanajuato para los insurgentes del Interior.

El P. José Antonio Segura, de quien D. Carlos M. Bustamante decía que era un insigne é incorruptible patriota, había gastado casi todos sus recursos en fomentar la revolución, y al morir, dejó lo que le quedaba al Brigadier insurgente D. Francisco Osorno.<sup>1</sup>

Otros sacerdotes favorecían á la causa del pueblo ocupándose ellos mismos de conducir correspondencia ó enviar correos para los jefes insurgentes.

Los sacerdotes realistas tampoco quedaban atrás en esta línea, pues muchos de ellos habían hecho donativos de consideración al gobierno realista, comprando armas y vestuario para equipar milicias urbanas, desempeñando importantes comisiones y sirviendo

<sup>1</sup> Documentos en el Archivo General de la Nación.

gratuitamente como capellanes en las tropas veteranas y en los cuerpos provinciales. Entre estos sacerdotes se debe mencionar al P. Francisco Bravo, que hizo interesantes donativos, á Fr. Luis Galindo, del curato de Meztilán, Fr. Anselmo Gotor, Br. José Hipólito Díaz, Fr. José Rafael Sánchez Espinosa, cura de Tlanchinol, D. Mariano Meana, de Huejutla, Fr. Diego Bringas y Encinas y Fr. Simón de Mora. Este último fué designado para ir á las haciendas del norte á comprar una gran cantidad de caballos destinados á las tropas del Rey, los cuales condujo á través de un largo camino lleno de peligros y dificultades.

El Obispo D. Primo Feliciano Marín, del Nuevo Reino de León, facilitó \$26,000 para haberes y vestuario de las tropas realistas de aquella Provincia.

En suma, parece que la división ó el cisma que se operó entonces entre el clero católico, fué un motivo poderoso para proporcionar elementos y partidarios á los bandos contendientes, y la verdad es que en ese antagonismo eclesiástico los sacerdotes arrastraron á las multitudes á la revolución, ensangrentándola más y haciéndola más temible y estragosa, porque el ejemplo de muchos de esos sacerdotes que extorcionaban á los pueblos, que ejercían duras represalias ó venganzas, que cometían punibles excesos, que tomaban parte en los combates y que á veces ellos personalmente hacían uso de las armas contra sus adversarios, fué suficiente estímulo para que esas multitudes siguieran el mismo camino, y con tanta más razón, cuanto se les animaba con el forzoso y santo deber de la defensa de la Religión, del Rey y de la Patria, que invocaban los realistas, ó bien con el triunfo de la causa americana y aun de la misma Religión, que era la patriótica divisa de los insurgentes.

Lo curioso es que los ministros de la Iglesia que habían tomado las armas, preferían á sus nombres eclesiásticos ó jerárquicos de Bachilleres, Presbíteros, Curas, Doctores, Canónigos, etc., los nombres militares de Capitanes, Comandantes, Coroneles, Brigadieres y Tenientes Generales. Algunos sacerdotes, para no confundirse con los que no eran soldados, llevaban las divisas militares aun cuando fuera sobre el vestido ordinario, y llegó á decirse en aquel tiempo que el cura Morelos concurría algunas veces á misa portando su uniforme de Generalísimo, y que á la *hora del Evangelio* se ponía en pie y desenvainaba la espada.<sup>1</sup>

La revolución seguía propagándose en todo el país y resonaba

<sup>1</sup> Documento en el Archivo General de la Nación.

con estrépito aterrador desde Oaxaca hasta la lejana Provincia de Texas, y desde Soto la Marina hasta las playas del Pacífico. Casi no había comarca del Virreinato donde no se hubiera escuchado el grito de libertad, y aunque las armas del Rey lograban sofocar los movimientos revolucionarios en algunas partes, en otras estallaba con aspecto amenazador, poniendo en continua alarma al gobierno realista; y á medida que sucumbían varios jefes insurgentes, que otros eran capturados y que algunos se indultaban, aparecían nuevos gladiadores conduciendo al terreno de la lucha á las huestes insurgentes, entre los cuales se contaron muchos sacerdotes, pues el participio de éstos no dejó de sentirse ni en los días más aciagos y difíciles de esa lucha.

Los combates se sucedían uno tras otro, y á pesar de que la suerte era á veces adversa á las armas insurgentes, en otras favorecía con importantes triunfos y con gloriosas victorias, prolongándose así por varios años aquella tenaz y borrascosa disputa, que ha dejado huellas imborrables en muchos lugares de la República y recuerdos imperecederos de tantos beneméritos caudillos que se distinguieron por su constancia, su valor y sus sacrificios en defensa de la patria.

El gobierno realista no se fiaba ya solamente en la fuerza física de sus armas, ni en el apoyo moral de sus disposiciones gubernativas para contener la insurrección, sino que también procuraba la ayuda del clero para aprovecharla de diversas maneras.

Multitud de sacerdotes fieles á la causa del Rey fueron autorizados para conceder indulto á los insurgentes y aun para hacerlos que depusieran las armas, ofreciéndoles en ciertos casos empleos, seguridades y consideraciones de parte del gobierno.

Todos esos sacerdotes tenían la estricta obligación de dar noticias al Virrey y á los jefes superiores de tropas, acerca de los movimientos de los insurgentes y de lo que éstos hacían al ocupar las poblaciones, y aun en Nueva Orleans había un P. Sedella que informaba al Virrey respecto á los trabajos de los insurgentes en aquellos lugares.

El P. Fr. Vicente Escalera, Guardián del Convento de Guadalupe, de Zacatecas, fué comisionado por el Brigadier D. Diego García Conde para ir á Michoacán á conferenciar con el caudillo D. Ignacio Rayón y con el Dr. Cos, á fin de participarles la restitución de Fernando 7.º al Trono de España y de ofrecerles el indulto si deponían las armas. En el cumplimiento de esta comisión, que desempeñó con asiduidad y en medio de algunos peligros el P. Escalera, no se obtuvo buen éxito, porque el cura insurgente D. José Antonio

Torres lo hizo regresar de Pénjamo, sin haberle permitido hablar con Rayón y con el Dr. Cos.

Poco antes de esta tentativa el Virrey había comisionado secretamente á los PP. Neven y Anselmo Gotor para que fueran también á Michoacán á seducir á los oficiales insurgentes; pero descubierta esa trama, fueron capturados dichos sacerdotes y reducidos á prisión.

Varias tentativas del mismo carácter se habían hecho en otras partes; pero ni este recurso, ni los demás que se empleaban, fueron bastantes para destruir ó debilitar al partido independiente.

Convencido de esta verdad el Brigadier García Conde, decía al Virrey Calleja lo siguiente en un informe que acerca del estado de la insurrección en las Provincias de Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí, le rindió en México el 5 de Enero de 1814. « . . . . pero el Señorito malcriado subsiste (la insurrección) aun con los mismos proyectos de exterminio y con sus pocas fuerzas divididas lleva sus depravados Planes adelante con demaciados progresos en la aniquilacion.»<sup>1</sup>

Así es que el gobierno virreinal multiplicaba el número de sus tropas y aun hacía venir soldados de España á reforzarlas para combatir á la insurrección; pero ésta se presentaba formidable con el apoyo de la voluntad popular y sostenida por los heroicos esfuerzos de los jefes que la acaudillaban; y sobre todo, robustecida é invencible por la excelencia y la justicia de los principios que proclamaba.

Si la causa realista tenía á su lado jefes fieles, expertos y animosos, la insurrección contaba con ciudadanos decididos y valientes, que sin haber sido militares de profesión, supieron humillar á soldados del Rey, consumando actos admirables de valor y de heroísmo; y lo más sorprendente es, que algunos sacerdotes dieron también ejemplos palpables de este género.

No necesitamos consignar aquí las hazañas guerreras de esos sacerdotes, porque la historia las ha referido ya, á lo menos en lo que concierne á los principales, como el ínclito General D. José María Morelos, el cura D. Mariano Matamoros, el Dr. D. José María Cos, el cura D. José María Mercado, Fr. Luis de Herrera, Fr. Juan Villerías, el cura D. José Antonio Torres, el P. D. Luciano Navarrete, el P. Izquierdo y otros más, cuyos hechos militares sería muy prolijo relatar en este artículo.

Sin embargo, es preciso no olvidar que los nombres de esos

<sup>1</sup> Documento en el Archivo General de la Nación.

eclesiásticos se hicieron notables en la heroica defensa de Cuautla, en Acapulco, en el Puerto de San Blas, en San Agustín del Palmar, en Santa María del Río, en los fuertes de los Remedios y de San Juan Evangelista, en Toluca, en Sultepec y otros lugares.

No debemos olvidar tampoco algunas acciones recomendables y heroicas de varios sacerdotes insurgentes, como sin duda lo fué entre ellas la que se refiere del P. D. José Manuel Izquierdo, Brigadier insurgente, y es como sigue:

El Coronel D. Manuel Concha había capturado cerca de Temascalcingo á D. Nicolás Izquierdo, padre del sacerdote referido, y ya sea por sugerencias del jefe realista ó bien por un acto espontáneo, el infortunado prisionero escribió una carta á su hijo, exhortándolo á que depusiera las armas y se indultara, pues de esto dependía que se salvase la vida del mencionado prisionero. Sin embargo, el P. Izquierdo, luchando entre los deberes que como hijo necesitaba cumplir y los que le imponía la defensa de la patria, se vió obligado al fin, ahogando con íntimo dolor aquellos sagrados deberes, á contestar á su padre, diciéndole que no quedaba más recurso que conformarse con la suerte, y por lo mismo, le recomendaba supiera morir con resignación. <sup>1</sup> Como era de esperarse, los realistas lanzaron sobre el P. Izquierdo los epítetos más duros y denigrantes, llamándolo desnaturalizado, infame, ingrato, perverso, lo mismo que habían dicho del invicto campeón D. Pedro Moreno, cuando éste se resignó á que su pequeña hija Guadalupe quedara á merced del realista Brilanti, que la había capturado inficuamente.

El P. Luna, de quien se dice que había concurrido con el Gral. D. Ignacio Rayón á varios combates, fué procesado en Querétaro porque se descubrió que tramaba una conspiración en la tropa realista, seduciendo á varios sargentos y soldados.

El cura Saenz, de Nombre de Dios, también fué procesado porque se ocupaba de reunir allí gentes y elementos para apoderarse de la ciudad de Durango.

Fr. Juan Montoro andaba con las armas en la mano defendiendo la causa de la independencia al lado del cabecilla Vargas, y cuando éste fué derrotado en el cerro del Fraile, cerca de Ajuchitlán, el P. Montoro cayó prisionero en los momentos de estar haciendo fuego él mismo con un cañón. Se le juzgó sumariamente y fué sentenciado á la pena capital, pero al marchar al patíbulo declaró con admirable entereza que había tomado participio espontáneamente en la revolución, porque la juzgaba buena y justa.

<sup>1</sup> D. Nicolás Izquierdo fué fusilado por orden del Coronel Concha.

Otro sacerdote, el Presb. Luis Collado, que había concurrido á varios combates contra los realistas por el rumbo de Zimacatepec, ayudó decididamente á la Suprema Junta Nacional, proporcionándole asilo cuando se vió obligada á salirse de Zitácuaro.

Varios eclesiásticos, entre ellos D. José Manuel Izquierdo, D. Lino Ortiz y D. Nicolás Martínez, sufrieron la pérdida de considerables intereses que les fueron confiscados por haber tomado parte en la revolución de la independencia.

El Dr. D. José María Cos, caudillo bastante conocido y mencionado en la historia por su ardiente patriotismo y marcada adhesión á la causa mexicana, ya como miembro de los gobiernos nacionales, ya como intrépido soldado; <sup>1</sup> como escritor público, como autor del famoso *Plan de Paz y Guerra*, de proclamas y manifiestos patrióticos y de disposiciones gubernativas interesantes, y como representante y comisionado de la provincia de Zacatecas para entenderse con los principales jefes de la revolución acerca del verdadero carácter de ésta; el Dr. Cos, decimos, le prestó tantos y tan importantes servicios á la patria, que para enumerarlos sería preciso extendernos demasiado en este artículo. El Dr. Cos, en su patriótico afán de propagar y defender los principios de la independencia, se consagró á construir con sus propias manos caracteres improvisados de madera y tinta de añil para la publicación del *Ilustrador Nacional*. <sup>2</sup>

Notable también fué el Dr. D. Sixto Verduzco, pues no solamente formó parte de la primera Junta Nacional llamada de Zitácuaro y del Congreso de Chilpancingo, trabajando con abnegación y constancia en favor de la independencia, sino que también tomó las armas y corrió no pocos peligros, hasta que al fin fué á caer en manos de los realistas, quienes lo retuvieron en prolongada prisión, de la que logró quedar libre el año de 1820, en virtud del indulto que entonces se concedió á todos los reos políticos, como una gracia otorgada con motivo del restablecimiento de la Constitución española de 1812.

Igualmente debe mencionarse al valiente cura Teniente Gral. D. Mariano Matamoros, digno y fiel compañero del benemérito caudillo D. José María Morelos. Infatigable en el cumplimiento de sus deberes como un buen patriota y como intrépido soldado, hizo triunfar las armas insurgentes contra Dambrine en el Sur y con-

<sup>1</sup> Organizó en el pueblo de Dolores un regimiento al que le puso el nombre de *La Muerte*, con el que peleó contra los realistas en algunos combates.

<sup>2</sup> México Viejo por D. Luis G. Obregón, Cap. XV, p. 200.

tra varios jefes realistas en San Agustín del Palmar y en otros lugares; pero desgraciadamente fué hecho prisionero en el combate de Puruarán. <sup>1</sup> El Gral. Morelos, en nombre del Congreso Nacional propuso al Virrey y al Ayuntamiento de México la libertad de 200 europeos presos y la de los eclesiásticos Fr. Pedro Ramírez y Fr. Antonio Neven, por la del cura Matamoros; pero aquellas autoridades realistas, comprendiendo que su causa ganaba más con la desaparición del bravo insurgente que con la libertad de los 200 europeos, rechazaron la indicada proposición, dando á conocer con semejante repulsa el temor que les infundía el cura Matamoros como defensor de la causa insurgente; y por lo mismo, lo llevaron al patíbulo, sin embargo de que dicho sacerdote había perdonado la vida á unos prisioneros realistas, á ruegos de los sacerdotes de San Agustín Chalchicomula.

Del intrépido cura D. José Antonio Torres también puede decirse que fué un defensor acérrimo de la causa mexicana, á la que le consagró toda su actividad y energía hasta los últimos años de la lucha, distinguiéndose como jefe atrevido y valeroso en los combates y como perseguidor incansable de las tropas realistas. La vida de ese sacerdote, como partidario de la independencia, ofrece notables actos de valor, de abnegación y de heroísmo, que lo hacen acreedor á que se le coloque en el rango de los mejores campeones de la patria.

En cuanto al cura de Nucupétaro y de Carácuaro, D. José María Morelos y Pavón, Generalísimo de las armas americanas, mucho habría que referir, porque su aparición en la liza de la patriótica contienda fué la aparición de un nuevo y esforzado adalid, de quien la patria podía esperar valiosos servicios, porque desde que el cura Hidalgo lo comisionó en Charo, á fin de que organizara tropas en la Costa del Sur, demostró en pocos meses suficiente audacia, actividad y valor para que desde entonces se le considerara ya como un caudillo temible y respetado, supuesto que con un grupo de 25 hombres armados de escopetas y lanzas había recorrido desde Zacatula hasta Acapulco, engrosando sus tropas, atrayendo prosélitos á su causa, <sup>2</sup> insurreccionando á los negros de aquella costa y dispersando y venciendo á París y á otros jefes realistas desde el Sur hasta las márgenes del Mezcala, poniendo, como dice el historiador D. Lucas Alamán, en el mayor peligro el dominio español en Nueva España. <sup>3</sup>

<sup>1</sup> El día 5 de Enero de 1814.

<sup>2</sup> Entre ellos á los valientes y patriotas Bravo y á los Galeana.

<sup>3</sup> Historia de México, T. II, pág. 314.



El cura Morelos, después de haber luchado con arrojo y con heroísmo en aquella montañosa comarca, vino á prestar importante ayuda en las Provincias de Oaxaca y Valladolid, donde las proezas del indómito caudillo le valieron el renombre de héroe y la celebridad con que justamente le distingue la historia, pues el mismo Alamán, que se ha manifestado adversario ó enemigo de la independencia, dice que el cura Morelos fué *el hombre más notable de los insurgentes*.

En efecto, su carrera como defensor de la patria es toda una serie de episodios interesantes, de hechos sorprendentes y de acciones gloriosas que revelan al patriota entusiasta y decidido, al partidario fiel y abnegado, al republicano puro, al luchador de carácter inalterable en las más difíciles situaciones y en los más graves peligros; previsor, astuto, audaz, incorruptible en materia de dignidad y honradez, íntegro en el manejo de los caudales públicos. Sin embargo, para conocer mejor el carácter de ese hombre insigne y el importantísimo papel que desempeñó en la revolución, imprimiéndole un aspecto formidable, sería preciso leer sus decretos, sus bandos, sus informes, sus opiniones en asuntos políticos, sus proclamas, su correspondencia militar y otros documentos que forman la historia del inmortal defensor de Cuautla, entre ellos la causa que se le instruyó antes de que se le fusilara.

Con sobrada razón el gobierno realista mandaba perseguir sin tregua y encarnizadamente al indómito guerrero, recomendando su exterminio por todos los medios posibles; y cabe referir aquí que cuando el General Calleja formalizó el sitio de Cuautla, intentaba exterminar al cura Morelos de una manera inicua y felonica, ordenando que se le espicara sigilosamente con el fin de aprovechar la oportunidad de matarlo. Para la realización de tan negra tentativa se tenía dispuesto que cuando Morelos saliera de paseo al Platanar y se le descubriese, le hicieran fuego simultáneo los soldados de una tropa oculta al intento, y aun toda la artillería del mismo rumbo. Pero quiso la suerte que el intrépido caudillo no sucumbiera entonces herido por las balas realistas, aunque desgraciadamente fué capturado después en el combate de Tesmalaca y conducido al suplicio en San Cristóbal Ecattepec.

La captura del Gral. Morelos causó inmenso regocijo entre los más acérrimos realistas, y fué celebrada con demostraciones públicas y con festividades religiosas en algunas partes, como lo había sido la del cura Hidalgo, la del Gral. Mina y hasta la de Pedro

Rojas (á) *El Negro*, temible insurgente que merodeaba por las cercanías de México. <sup>1</sup>

Los realistas consideraban de tan transcendental importancia la prisión del cura Morelos, que el Real Tribunal del Consulado de México mandó luego al Virrey Calleja un donativo de más de once mil pesos, para que fueran distribuidos como premio entre la tropa que había derrotado y hecho prisionero al valeroso campeón insurgente.

Inmensa y en sumo grado deplorable fué esa desgracia para la causa de la libertad, y aunque ella produjo algún desaliento en las filas de la revolución, no fué motivo para que la guerra contra el gobierno realista dejara de seguir vigorosa y constante, supuesto que aun quedaban en pie otros esforzados campeones, como el invicto D. Vicente Guerrero en las montañas del Sur, D. Guadalupe victoria en Veracruz y muchos otros en varias comarcas del país.

Además, la causa de la independencia tuvo á su servicio algunos sacerdotes ilustrados que la defendieron en la prensa al lado de los buenos patriotas D. Carlos M. Bustamante y D. Andrés Quintana Roo, como D. José Manuel Herrera, cuyas producciones vieron la luz en *El Ilustrador Nacional*, en *El Ilustrador Americano* y en el *Despertador Americano del Sur*. También el Dr. D. Francisco Severo Maldonado y el P. D. José Ángel de la Sierra cooperaron con sus escritos en el *Despertador Americano* que se publicó en Guadalajara en Diciembre de 1810.

El Dr. D. Manuel Iturriaga, de acuerdo con el cura Hidalgo, había formado un plan en que explicaba algunos medios para realizar la independencia y lo que convenía hacer después de realizada.

El P. Fr. Vicente Santa Marfá, que acompañó al Gral. Morelos en su expedición contra Acapulco, fué el autor de la *Constitución Provisional del Imperio de Anahuac*, que se juró en Oaxaca y Chilpancingo, según refiere el P. Fr. Manuel Gutiérrez Solana en la declaración jurídica que rindió al Comandante General realista del Ejército del Norte en Valladolid. <sup>2</sup>

Otros sacerdotes desempeñaron comisiones importantes en los Estados Unidos, y uno de ellos fué el Dr. D. Francisco Peredo y Pereira, á quien el Gral. D. Ignacio Rayón confirió el encargo de ir á aquel país á comprar armas para las tropas insurgentes y á tratar asuntos diplomáticos con el gobierno de dicho país y con los

<sup>1</sup> El Cabildo de la Colegiata de Guadalupe celebró misa cantada y *Te deum* por las victorias de Liñán contra el Gral. Mina y por la captura del *Negro*.—(Oficio de Rafael Casasola al Virrey. Febrero 13 de 1818.)

<sup>2</sup> Documentos en el Archivo General de la Nación.

representantes de Inglaterra y Santo Domingo. El P. Peredo logró adquirir una regular cantidad de armas en Boston y en Filadelfia, las que fueron desembarcadas en el Puerto de Nautla.

Por último, y para no aumentar ya estos ejemplos del participio del clero en la guerra de independencia, es preciso indicar que en ella hubo también sacerdotes mártires, porque mártires fueron los que sumidos en obscuras cárceles, como el invicto P. Mier, autor de la notable Historia de la Revolución de Nueva España, experimentaron duras penalidades y dolorosas miserias, ó bien sufrieron los rigores del ostracismo en lejanas prisiones ultramarinas. Mártires también deben considerarse los sacerdotes que fueron inhumanamente asesinados, ó que pagaron en el patíbulo su adhesión á la causa que defendían.

En el número de esos mártires debe figurar en primera línea el inmortal cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla, quien precedió en el camino del suplicio á los beneméritos sacerdotes D. Mariano Balleza y D. Ignacio Hidalgo y Muñoz, fusilados en Chihuahua; á Fr. Juan Zalazar, pasado por las armas en Monclova; á Fr. Luis Herrera, al lego Ildefonso Blancas y dos religiosos sacrificados en la Villa de Aguayo; á Fray Pedro Bustamante, Fr. Carlos Medina, Fr. Bernardo Conde y Fr. Ignacio Jiménez, llevados al patíbulo en el rancho de San Juan de Dios, cerca de Durango, y sepultados de caridad; á Fr. Segundo Gómez, fusilado en Valladolid el año de 1814, por orden del Brigadier D. Ciriaco del Llano; á Fr. Juan Montoro, en Ajuchitlán; al Presb. José Valdivieso, fusilado feloníamente por el realista Lamadrid en Tlalpam el año de 1817; al benemérito P. D. Guadalupe Salto, sacrificado en Valladolid de una manera cobarde y cruel, por haberse defendido heroicamente.

El movimiento revolucionario había llegado ya á los últimos días del prolongado período en que los defensores de los dos partidos contendientes se disputaban el triunfo en medio de una lucha implacable, tenaz, desastrosa y sangrienta, en la que se tocaron los extremos de las más enconadas venganzas, de los suplicios más atroces, de las iniquidades más repugnantes y aun de acciones caracterizadas por una inconcebible barbarie, al mismo tiempo que de esa lucha surgían actos de admirable patriotismo y abnegación, de pasmosa intrepidez, de constancia inquebrantable y de brillante heroísmo.

La revolución atravesaba entonces por una crisis que infundió algún aliento á los realistas, haciéndoles concebir ligeras esperanzas, supuesto que varios de los principales caudillos habían

sucumbido ya y que acababan de ser capturados D. Nicolás Bravo, D. Ignacio Rayón, el Dr. D. Sixto Verduzco, el P. Talavera y algunos otros; pero no por eso se encontraba la causa de la independencia en un estado precario ó agonizante, porque en muchas partes del país seguía ardiendo la llama de la insurrección.

Sin embargo, un suceso imprevisto le vino á dar mayor impulso y á conducirla á su triunfo definitivo. En España se había operado un movimiento revolucionario que obligó á las Cortes á restablecer la Constitución de 1812, y como ésta entrañaba principios que constituían una seria amenaza para la Iglesia Católica, el alto clero de México recibió con desagrado ese golpe de la política liberal en España, y por más que se procuró oponer varios obstáculos á la promulgación de dicho Código, éste fué jurado en la mayor parte del Virreinato, y aun los prelados, curas y demás eclesiásticos, debían, como lo ordenaba un decreto real, explicar en los templos y en los seminarios la referida Constitución, á fin de que el pueblo pudiera conocer sus derechos civiles y practicarlos.

Muy tarde llegó á comprender el gobierno español el grave error ó la falta de haber mantenido en la ignorancia á los pueblos de sus colonias americanas, privándolos por tanto tiempo del goce de esos benéficos derechos.

El suceso mencionado vino á operar una reacción repentina, inesperada é increíble en el seno del clero realista, pues éste, por despecho ó por un cálculo político que podía favorecer sus intereses, se apresuró á patrocinar, aunque de un modo oculto, una causa que en el fondo le era antipática y repulsiva, á la cual acababa de combatir encarnizadamente con todas las armas que tenía en sus manos.

Es un hecho histórico sabido, que en el templo de la Profesa fué donde el P. D. Matías Monteagudo, en unión de algunos dignatarios de la Iglesia, celebró juntas secretas con el fin de poner en práctica sus proyectos para dirigir por un nuevo camino la revolución de la independencia.

Faltábales un jefe de confianza, un hombre capaz de corresponder á sus cálculos y á sus deseos; pero fácilmente lo encontraron en D. Agustín de Iturbide, rezagado entonces en la Capital del Virreinato; y aunque estaban frescas todavía las imborrables huellas de sangre y desolación que ese jefe realista había dejado en el Bajío y en Michoacán, no tuvo escrúpulo ninguno en afiliarse en el número de los *miserables excomulgados*;<sup>1</sup> volviendo súbitamente

<sup>1</sup> Así llamaba Iturbide á los insurgentes cuando los combatió sanguinariamente en el Bajío.

la espalda á su antiguo partido, á fin de complacer á los sacerdotes de la Profesa, poniéndose al frente de las armas realistas en el Sur, para volverlas después contra los mismos que nuevamente se las habían confiado.

Unas cuantas evoluciones ó correrías militares del Coronel Iturbide fueron el prelude de la rápida campaña que iba á dar el golpe de gracia al gobierno español en el territorio mexicano, campaña que terminó en Acatempan con la generosa y patriótica actitud del immaculado caudillo suriano D. Vicente Guerero, quien no queriendo que se derramara ya más sangre en aquella desesperada lucha, y deseando que el pueblo mexicano entrara al fin en posesión de la libertad, que tantos esfuerzos y sacrificios le había costado, dejó en manos de Iturbide la triunfante bandera de la Independencia.

Sin embargo, antes que Iturbide proclamara en Iguala el *Plan de las Tres Garantías*, había ocurrido en Mérida un movimiento que tuvo por objeto proclamar la independencia y deponer á las autoridades realistas. Ese movimiento lo promovieron los llamados *Sanjuanistas*, apoyados por el Ayuntamiento y por los PP. del Convento de San Francisco, á cuyo frente apareció como jefe el P. Fr. José Lanuza con 400 conjurados que pretendieron obligar á la Diputación Provincial á adoptar el proyecto de dicho Ayuntamiento. Los PP. Franciscanos quisieron dirigir una proclama al pueblo, pero la fuerza armada intervino y aquella conmoción terminó, después de que los insurrectos habían derribado una estatua de Fernando VII. <sup>1</sup>

En resumen, el participio del clero se puede ver también en el *Acta de Independencia*, ese último y eterno monumento de la lucha de nuestra emancipación, pues en esa Acta figuran algunos sacerdotes autorizando con sus nombres el triunfo glorioso de la patria.

\* \* \*

El relato anterior es, en verdad, limitado ó deficiente, porque no nos hemos propuesto escribir una historia completa y extensa del participio del clero en la lucha de la independencia, sino únicamente una breve monografía que pueda dar alguna idea de ese participio.

<sup>1</sup> Documentos en el Archivo Gral. de la Nación, Octubre de 1820.

Sin embargo, con todo lo que hemos referido acerca de este asunto, puede comprobarse que uno de los caracteres más sobresalientes de la mencionada lucha fué la intervención del clero en ella, intervención realmente notable é interesante, porque contribuyó de una manera inequívoca á dar prestigio, desarrollo y potencia á la revolución, en todas sus faces, en todos sus movimientos y en todos los asuntos que directamente se relacionaban con ella.

En efecto, la influencia del sacerdocio católico se hizo sentir en favor de la causa nacional, desde los primeros intentos revolucionarios que fracasaron en México y en Valladolid.

Un sacerdote benemérito, cuyo nombre jamás olvidará el pueblo mexicano, fué quien proclamó la independencia, defendiéndola con la palabra y con las armas.

Otros sacerdotes la propagaron insurreccionando á los pueblos por medio de la predicación y de proclamas y exhortaciones patrióticas; otros la defendieron con las armas en los campos de batalla, y algunos le prestaron valiosa ayuda con su influencia y sus recursos.

En la Junta de Zitácuaro, en la de Jaujilla, en el Congreso de Chilpancingo y en las otras corporaciones que representaban al gobierno insurgente, figuraron también varios sacerdotes, y las primeras Constituciones que se formularon para el régimen independiente fueron escritas por sacerdotes, así como muchos documentos públicos que le dieron importancia y crédito á la revolución.

En el desempeño de árduas é interesantes comisiones y empleos figuraron igualmente sacerdotes, lo mismo que en las tropas insurgentes en calidad de capellanes.

En el periodismo, como se ha visto ya, no faltaron tampoco sacerdotes que consagraran á la patria los esfuerzos de su patriotismo y talento, y hasta en las Cortes de España, frente á frente del Rey y de sus más fervientes servidores, hubo sacerdotes mexicanos que hicieron resonar su voz en defensa de la patria, como el insigne doctor D. Miguel Ramos Arizpe, que sufrió allá una dura persecución por haberse atrevido á abogar enérgicamente en favor de la causa mexicana.

Tal fué la actitud del clero católico en la época de que nos hemos ocupado; y aunque la conducta personal de algunos eclesiásticos haya sido vituperable, éste no es motivo para que sus servicios á la causa de la independencia dejen de ser apreciables y meritorios.

Tampoco debe ser motivo para disminuir el valor de esos méritos, el hecho innegable de que algunos sacerdotes, olvidando los sentimientos humanos, ordenaban ó permitían inicuas matanzas y sangrientas ejecuciones, porque el carácter de aquella guerra desoladora entrañaba indispensablemente la comisión de terribles castigos y venganzas, y desórdenes punibles que muchas veces se hicieron inevitables. Y esos sentimientos humanos llegaron de tal modo á pervertirse en algunos miembros del clero, que hasta el Obispo Bergosa, de Oaxaca, dió una prueba de inhumanidad opinando que debía matarse al clérigo insurgente Crespo, cuando el Virrey preguntó á dicho prelado qué castigo podía merecer ese eclesiástico.<sup>1</sup>

En resúmen, pudo haber sido censurable en algunos respectos la cooperación del clero en la lucha de la independencia, pero de todos modos esa cooperación fué muy provechosa y de indiscutible importancia para el triunfo de la causa insurgente, como lo demuestra el testimonio de sus mismos enemigos, entre los cuales debe citarse al Brigadier D. José de la Cruz, quien, refiriéndose al clero de Valladolid, decía lo siguiente:—«El origen de todos esos males es el clero, numerosísimo en esta ciudad, quien ha autorizado con su criminal indiferencia estos desórdenes; quien ha abandonado los Pueblos á la insurrección; quien seduce y ha seducido las conciencias de los vecinos, pintándoles como justa la causa de rebeldía, y quien hasta en el confesionario ha esparcido estas detestables máximas.»<sup>2</sup> Semejantes quejas é inculpaciones salieron también de los labios del Virrey, lo mismo que de varios jefes realistas y de los mismos jerarcas de la Iglesia mexicana.

«Esta guerra civil q.<sup>e</sup> miro gracias á Dios al terminarse ha cundido como el fuego por los indios y el Populacho, contribuyendo á ello poderasam.<sup>te</sup> los malos Clerigos y Frailes q.<sup>e</sup> tanto influjo tienen sobre vnos y otros.» (Oficio de D. Nemesio Salcedo á Calleja, Durango, Febro 21 de 1811.—Op.<sup>s</sup> Guerra, Realistas.—Nemesio Salcedo, t. 1, p. 85.)

Decía el Crnl. D. Torcuato Trujillo al Virrey Venegas, en oficio de 13 de Enero de 1811, lo siguiente:

«Haga V. E. porque el Exmo. Arzobispo me de un buleto cualquiera por aquello de excomunion, y V. E. su superior orn. y esté autorizado para ahorcar una media docena (nada mas) de Clérigos y Frailes, pues estos picaros me tienen achicharrado y en es-

1 Periódico Oficial de Oaxaca, núm. 9 de Enero de 1890.

2 Oficio del Brigadier Cruz al Virrey. Valladolid, Dcbre. 29 de 1810.

tos países desde que se conquistaron no han visto colgado un escantajo de estos, y es muy combeniente p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> declaren lo que han robado y tienen oculto, como para exemplar escarmiento y no sean espías como lo son, y reveldes en su corazon.»<sup>1</sup>

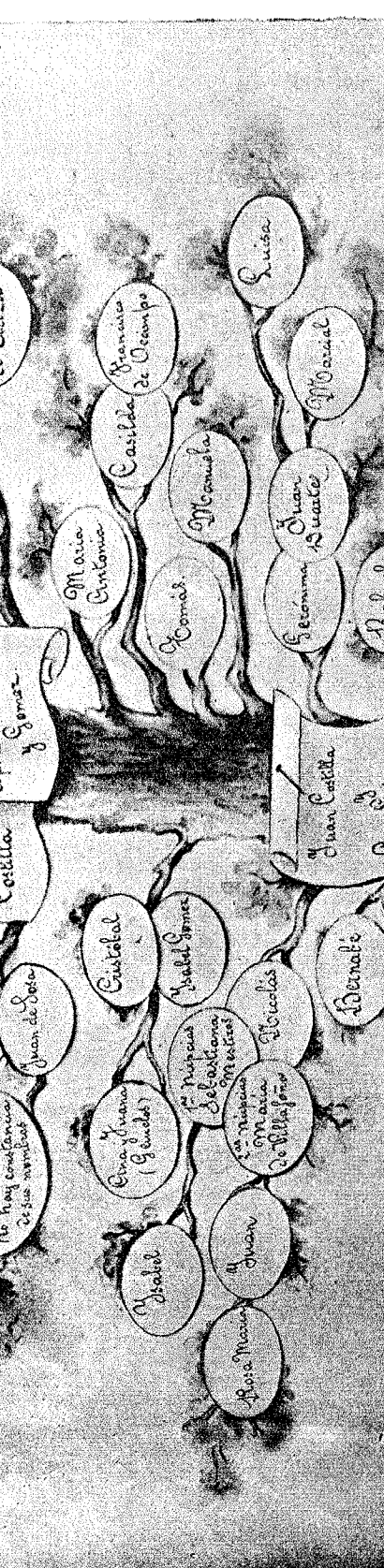
A pesar de que con lo expuesto se ha demostrado de una manera evidente que la causa de la independecia le debió mucho al sacerdocio católico, esto de ninguna manera empequeñece los eminentes servicios que á ella le prestaron los demás caudillos y defensores que no pertenecfan al gremio eclesiástico, ni mucho menos los despoja de los merecidos laureles que supieron conquistar en aquella lucha gloriosa y redentora, que fué considerada como una rebelión criminal, herética y reprobada, porque la táctica de los tiranos ha sido siempre juzgar los derechos del pueblo como un absurdo y su libertad como un crimen.

<sup>1</sup> Hist. Op.<sup>s</sup> Guerra.—Realistas.—Trujillo Torcuato, t. 2, p. 153.









## GEREALOGIA

**del Benemérito Cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla,** según se leen en el testamento de don Cristóbal Hidalgo y Costilla, nacido en la ciudad de San Diego Coahuila (Guamantla), el día 8 de mayo de 1754, y bautizado en la Capilla de la hacienda de Cuernavaca de los marqueses, el día 19 del mismo mes y año.

**Fueron sus Padres:** don Cristóbal Hidalgo y Costilla, nacido en la Huerta de los Juncos, una legua al Sur de Tepehuac (Estado de México), y bautizado en la parroquia de esta población, el 18 de septiembre de 1714, y doña Ana María Gallego Mandre y Villaseñor, nacida en el rancho de Jurcoamba (Michoacán), y bautizada en la parroquia de SAN JUAN DE LOS RIOS (Hidalguera), el 11 de marzo de 1715, casada en Poncitlán (Poncitlán) con don Cosme el 15 de agosto de 1740, y muerta en Cuernavaca, al dar á luz á su último hijo el Lic. don Manuel, el día 15 de abril de 1765.

### LINEA PATERNA

**Abuelos.**—Don Francisco Costilla, nacido en la hacienda de San José, del Rancho de los López, á una legua al Norte de Tepehuac y bautizado en la Parroquia de San Mateo, el día 24 de diciembre de 1685, y doña María Ana Pérez Espinosa de los Monteros y Gomez.

**Bisabuelos.**—Por parte de **la abuela**, don Juan Costilla, nacido en Tepehuac y doña Ana Gómez de Pacheco y Gomez.

**Bisabuelos.**—Por parte de **la abuela**, don Juan Pérez Espinosa de los Monteros y Gomez.

**Cataratas.**—Por parte de **la abuela**, El Lic. don Francisco Hidalgo Verdugo y Cerezo de Alcazar, Virrey de México, Virrey de las Indias de Castilla, y don Francisco Hidalgo Verdugo y Cerezo de Alcazar, virrey de Castilla don Tomás de Alcazar.

### LINEA MATERNA

**Abuelos.**—Don Juan Pedro Alcantara Gallego Mandre y Mora, nacido en la ciudad de La Concepcion, á cuatro leguas al Oriente de Tepehuac, y bautizado en la Parroquia de Tomaxtepec, el día 13 de marzo de 1700, y doña Juana María Villaseñor y Gomez, cuyo matrimonio con don Juan Pedro Alcantara Gallego Mandre y Mora se celebró el día 17 de febrero de 1726.

**Bisabuelos por parte de la abuela.**—Don Fernando Gallego Mandre y Mora, don Manuel de Mora y Gomez.

**Cataratas por parte de la abuela.**—Don Pedro Gallego, originario de los

de la Capilla del santuario de Guadalupe, quien vino á la Nueva España por los años de 1699, y doña Juana María Villaseñor y Gomez, quien vino á la Nueva España por los años de 1700, y doña Juana María Villaseñor y Gomez.

**Bisabuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Elena Villaseñor.

**Tatarabuelos por parte de la abuela.**—Don Pedro de Villaseñor, y doña Juana Villaseñor.

**Cuartos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Miguel de Villaseñor y doña María Inés de Villaseñor.

**Quintos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Francisco de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Sextos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Séptimos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Ochavos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Nuevos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Décimos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Undécimos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Dodecimos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Tridecimos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimocuartos Abuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimocinco Abuelos por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimosexto Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimoséptimo Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimooctavo Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimonoveno Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Veintiésimo Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Veintitercero Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Veinticuatro Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Veinticinco Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Veintiseis Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Veintisiete Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Veintiocho Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Veintinueve Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Tercer Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Cuarto Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Quinto Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Sexto Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Séptimo Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Ochavo Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Nono Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo primero Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo segundo Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo tercero Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarto Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo quinto Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sexto Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo séptimo Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo octavo Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noveno Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo diez Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo once Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo doce Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo trece Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo catorce Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo quince Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo dieciséis Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo diecisiete Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo dieciocho Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo diecinueve Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo veinte Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo veintiuno Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo veintidós Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo veintitres Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo veinticuatro Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo veinticinco Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo veintiseis Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo veintisiete Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo veintiocho Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo veintinueve Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo treinta Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo treinta y uno Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo treinta y dos Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo treinta y tres Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo treinta y cuatro Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo treinta y cinco Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo treinta y seis Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo treinta y siete Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo treinta y ocho Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo treinta y nueve Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarenta Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarenta y uno Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarenta y dos Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarenta y tres Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarenta y cuatro Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarenta y cinco Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarenta y seis Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarenta y siete Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarenta y ocho Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cuarenta y nueve Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cincuenta Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cincuenta y uno Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cincuenta y dos Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cincuenta y tres Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cincuenta y cuatro Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cincuenta y cinco Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cincuenta y seis Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cincuenta y siete Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cincuenta y ocho Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cincuenta y nueve Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sesenta Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sesenta y uno Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sesenta y dos Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sesenta y tres Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sesenta y cuatro Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sesenta y cinco Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sesenta y seis Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sesenta y siete Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sesenta y ocho Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo sesenta y nueve Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo setenta Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo setenta y uno Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo setenta y dos Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo setenta y tres Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo setenta y cuatro Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo setenta y cinco Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo setenta y seis Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo setenta y siete Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo setenta y ocho Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo setenta y nueve Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo ochenta Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo ochenta y uno Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo ochenta y dos Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo ochenta y tres Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo ochenta y cuatro Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo ochenta y cinco Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo ochenta y seis Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo ochenta y siete Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo ochenta y ocho Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo ochenta y nueve Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noventa Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noventa y uno Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noventa y dos Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noventa y tres Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noventa y cuatro Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noventa y cinco Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noventa y seis Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noventa y siete Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noventa y ocho Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo noventa y nueve Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**Decimo cien Abuelo por parte de la abuela.**—Don Juan de Villaseñor y doña Juana Villaseñor.

**NOTA**

Esta genealogía, así como los fragmentos de mi obra en preparación titulada "APUNTES Y DOCUMENTOS PARA UNA BIOGRAFIA DEL BENEMERITO CURA DE DOLORES D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA," la que estoy escribiendo, como un homenaje conmemorativo, para la celebración del primer centenario de la proclamación de nuestra independencia, y están formadas en vista de la copia de los libros de la Parroquia de Tepehuac, de varios expedientes de legitimidad y limpieza de sangre de los principales individuos de las familias Hidalgo y Costilla, Gallego y Mandre, y Villaseñor, en vista de algunos documentos que encuentro en el Archivo General de la Nación y otros, varios que he podido encontrar en otros libros de investigaciones y trabajos.

Lo relativo á la familia Villaseñor, lo he tomado, algunas en su mayor parte, de la genealogía á historia de su familia que conserva un distinguido amigo el Sr. Lic. Don Alphonso de Villaseñor y Villaseñor, quien bondadosamente me puso á mi disposición.

*Derechos reservados, conforme á la ley.*

ARBOL GENEALOGICO DEL BENEMERITO CURA DE DOLORES D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, FORMADO POR EL DR. J. M. DE I.A. FUENTE, QUIEN LO DEDICA AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GRAL. D. PORFIRIO DIAZ.

1903

